



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Aceptarían PRIAN y Morena diálogo sobre presupuesto 2025

1/Local



Triunfa Tigres y asegura su pase a Semifinales en Concacaf

1/Deportivo



Asciende a 200 el número de muertes por 'Helene'

Internacional



'Abraza' Eric Clapton con su música

En Escena



Se busca garantizar la igualdad sustantiva, una vida libre de violencia y que no exista brecha salarial entre hombres y mujeres.

Envía Sheinbaum paquete de reformas en favor de la mujer

Cd. de México/ El universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum envió un paquete de iniciativas de reformas a la Constitución y a leyes secundarias al Senado para la protección y ampliación de los derechos de las mujeres, con las que se garantice la igualdad sustantiva, una vida libre de violencia y que no exista brecha salarial entre hombres y mujeres.

Señaló que las reformas también buscan garantizar la procuración de justicia, en la que las fiscalías de investigación tengan áreas especializadas en delitos por razón de género.

Se plantean modificaciones a seis artículos de la Constitución, 4, 21, 41, 73, 116 y 123, además de siete leyes secundarias.

"Como primera presidenta de México, mi obligación es proteger a las mujeres y que en la Constitución queden establecidos tres elementos fundamentales: Uno, la igualdad sustantiva. ¿A qué nos referimos (...)? Una cosa es la igualdad de hombres y mujeres frente a la ley y la otra también son las características especiales que tenemos las mujeres. Entonces, por eso hablamos de igualdad sustantiva, porque hay que tratar también todos los derechos de las mujeres.

Citalli Hernández, secretaria de las Mujeres, detalló que en estas reformas se busca fortalecer las medidas de protección para las mujeres en materia de vio-

lencia digital —Ley Olimpia— y para las leyes que garantizan que el agresor salga de casa.

Señaló que también se busca garantizar mayor protección para las mujeres frente a la denominada violencia vicaria, "que es esta violencia (...) ejercida a través de una tercera persona, que generalmente es a través de amenazas, condicionamiento y agresiones a los hijos".

Dijo que las entidades deben contar con fiscales de investigación por delitos de razón de género y las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia ajustar sus actuaciones con perspectiva de género.

"Se dispone que el Estado mexicano tiene deberes reforzados con las mujeres, que es garantizar los derechos que ya se tienen, pero profundizar y fortalecer la actuación para hacer mayores esfuerzos en garantizar una vida libre de violencia".

En el Salón Tesorería, Hernández señaló que para garantizar mayor coordinación y colaboración institucional entre los tres órdenes de gobierno, se creará el Registro Nacional de Medidas de Protección de las Mujeres Adolescentes, Niñas y Niños.

En este sentido, la Presidenta dio a conocer la creación de una Cartilla de los Derechos de las Mujeres, que será redactada por un grupo de expertas, con la finalidad de que toda la población conozca los derechos plenos a los que una mujer tiene acceso.

Determina SCJN que sí puede analizar la reforma judicial

- Mientras se da el análisis, la reforma sigue porque jurídicamente existe
- Para la ministra Lenia Batres, el acuerdo de la Corte es un 'golpe de estado'

Cd. de México/ El Universal.-

Con ocho votos a favor y tres en contra, el pleno de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) determinó atraer la consulta presentada por jueces y magistrados para que los ministros del Máximo Tribunal analicen si tienen facultades para frenar o modificar la reforma judicial que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre, que establece la elección de juzgadores por voto popular.

La Corte someterá a revisión una reforma constitucional y el siguiente paso es turnar a un ministro que elabore el proyecto, resolver la solicitud de los juzgadores y determinar los alcances de la SCJN para velar por la autonomía y la independencia del Poder Judicial.

De manera paralela, la reforma sigue en pie porque jurídicamente existe.

En un debate intenso que duró más de tres horas, el ministro ponente, Juan Luis González Alcántara Carrancá, dijo que el trámite a seguir debe ser que la ministra presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, dicte un acuerdo en el cual reencauce la petición de los promotores y que la misma sea turnada al ministro que en derecho corresponda a efecto de que se elabore el proyecto en el que examinen los méritos de la solicitud respectiva.

A favor del proyecto se manifestaron la ministra presidenta Piña Hernández, el ponente González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Aguilar Morales, Jorge Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

En contra del proyecto se pronunciaron las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres



En contra del proyecto se pronunciaron las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama.



Lo digo con todas sus letras, (es) golpe de Estado, al pretender someter a control constitucional el trabajo del poder constitucional reformador

Lenia Batres

Guadarrama.

GOLPE DE ESTADO

La ministra Batres resaltó que si la SCJN reencauza las consultas a trámite que buscan frenar la reforma judicial se estaría dando un "golpe de Estado".

"Lo digo con todas sus letras, golpe de Estado, al pretender someter a control constitucional el trabajo del poder constitucional reformador", argumentó.

También resaltó que dar trámite a la queja interpuesta sería "una afrenta política contra órganos facultados para reformar la Constitución, la cual sería violada por la Corte valiéndose de una absurda interpretación".

Explicó que si la SCJN se adueña de atribuciones que no le corresponden estaría violando el principio de supremacía constitucional, además, de la ya establecida división de poderes y el estado constitucional de derecho.

La ministra Yasmín Esquivel dijo que la petición para revisar la reforma judicial debe ser desechada por improcedente y se manifestó contra el proyecto.



Van a seguir siendo los tiempos de hazañas pacíficas de México y sus Fuerzas Armadas, dijo la presidenta.

'Seguirá Ejército construyendo proyectos en el país'

Cd. de México.-

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el ejército seguirá construyendo proyectos en el país, programas que describió como "hazañas pacíficas" entre México y las fuerzas militares.

"Les seguiré convocando para seguir apoyando en la construcción de grandes proyectos estratégicos como los trenes de pasajeros y más puertos en nuestro país (...) van a seguir siendo los tiempos de hazañas pacíficas del pueblo de México y sus Fuerzas Armadas", declaró Sheinbaum.

Lo anterior, durante la Salutación de

las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, realizada en Campo Marte, sitio donde Sheinbaum se convirtió en la Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas.

Por otro lado, la mandataria indicó que se está desarrollando una reforma en el Congreso de la Unión que garantiza el salario mínimo de elementos y personal de la Guardia Nacional.

Destacó que la Guardia Nacional pasó a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para garantizar la seguridad y se refirió a los que critican la medida al argumentar que es una militarización, lo que es totalmente falso. "En nuestro país no hay Estado de excepción, no hay violaciones a los

derechos humanos; lo que hay es más democracia, más libertades y Estado de derecho", aseguró en la ceremonia de salutación, en la cual integrantes del Ejército Mexicano, Fuerza Aérea Mexicana, Armada de México y Guardia Nacional realizaron el saludo militar que significa "la más grande muestra de respeto, subordinación y lealtad a la Presidenta".

Por lo anterior, la titular del Ejecutivo adelantó que seguirá convocando a los elementos del Ejército y de la Guardia Nacional para que apoyen en la construcción de grandes proyectos estratégicos de su administración, como los trenes de pasajeros y puertos en el país.

Se queda 'Alito' Moreno en la dirigencia de PRI

Cd. de México/ El Universal.-

Con una votación dividida, la Sala Superior del Tribunal Electoral validó la reforma a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que permitieron la reelección de Alejandro Moreno como dirigente en agosto pasado, por tanto, mantiene su cargo.

Por mayoría de tres votos a favor, y dos en contra, el Tribunal Electoral asume plenitud de jurisdicción para confirmar la validez de los estatutos, sin necesidad de devolver el asunto al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lo anterior, a propuesta del magistrado Felipe Fuentes quien subrayó la urgencia de resolver el caso a la brevedad, a fin de no afectar los derechos de militantes y simpatizantes, postura que fue apoyada por la presidenta Mónica Soto y el magistrado Felipe de la Mata.

Previamente, el INE determinó que no podía pronunciarse sobre la validez de los estatutos ya que el partido realizó las modificaciones cuando aún no concluía el proceso electoral, que es una prohibición establecida en la ley.

El PRI impugnó el asunto alegando afectaciones a los derechos partidistas, y en una primera propuesta, la magistrada Janine Otálora planteaba declarar infundada la impugnación del PRI, ya que

"existe una prohibición para los partidos políticos de modificar sus documentos básicos una vez iniciado el proceso electoral federal, lo cual debe mantenerse a lo largo de todas las etapas del mismo, incluso hasta los resultados y calificación de la elección".

Al defender su postura, la magistrada Otálora subrayó que no están discutiendo la constitucionalidad de los estatutos, sino la aplicación de una ley que prevé una restricción en el plazo de modificación de estatutos.



Avala el TEPJF la reforma estatutaria del PRI.

Novecento

Raudel Avila

Los últimos días no han dejado de sucederse artículos que evalúan el sexenio del presidente López Obrador y otros tantos que ensayan los desafíos del nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum. Todos los analistas parecen convencidos de saber lo que debió hacerse y lo que deberá hacerse en lo sucesivo. Creo que los lectores están abrumados por esa sucesión de lugares comunes.

Si vive en la Ciudad de México, le invito a tomar un respiro y darse el tiempo de asistir al teatro a ver una puesta en escena fantástica. Se trata de Novecento, basada en la obra del gran escritor italiano Alessandro Baricco. Usted puede acudir a las funciones los miércoles en punto de las 8 y media de la noche en el Foro Shakespeare. La trama es sencilla pero profunda: un bebé abandonado en el transatlántico Virginian crece con la tripulación y se convierte en uno de los mejores pianistas del mundo, pero solo toca el piano de su barco. Al niño lo bautizan con el nombre de Novecento, y el individuo tiene la particularidad de que nunca ha descendido a tierra, a pesar de que la nave lo conduce por los principales puertos del mundo. En el camino, conoce todo tipo de pasajeros interesantes que le enseñan a beber, fumar, juegos de azar, y un largo etcétera. A bordo de la embarcación le toca vivir los grandes acontecimientos del período de entreguerras. La vida de Novecento discurre tranquila en el barco hasta que aparece Jelly Roll Morton, el inventor del jazz, quien lo reta a un duelo musical para discernir quién es el artista musical más talentoso del mundo.

Si bien la escenografía parece limitada a primera vista, durante el montaje uno aprecia que cada objeto cumple una función en el escenario. Una obra muy atractiva en su planteamiento, magistralmente narrada y actuada por el primer actor Juan Ignacio Aranda, quien interpreta al trompetista del Virginian. Con un repertorio de primera donde figuran la talentosa y versátil Majo Medellín, quien canta y baila en el escenario, así como Rodrigo Reséndiz y Ata.

Los diferentes vestuarios en escena y la velocidad con la que los intérpretes se cambian de ropa transporta a diferentes épocas en la vida de Novecento y del propio barco que habita. La obra dispone de recursos técnicos fascinantes que permiten al espectador adentrarse en la atmósfera del barco, como si estuviera viajando con Novecento. Desde desfiles de sombras hasta efectos musicales, pasando por figuras detrás de las cortinas, hace muchísimos años que un montaje teatral no lograba sumergirme a cabalidad en sus escenas. Si recuerda usted la primera vez que sintió la magia del teatro, en este espectáculo tendrá la oportunidad de revivir esa sensación. El público forma parte de la tripulación del barco y los intérpretes de pronto aparecen junto a usted para continuar la historia con un giro inesperado, haciéndolo participe del montaje.

Novecento no nada más es una historia entrañable con personajes y situaciones emotivas, sino que es una reflexión sobre el amor fraternal, la amistad y las experiencias genuinamente perdurables de la vida. Dotada de diálogos excepcionalmente escritos y mejor actuados, Novecento le dejará un sabor de boca inolvidable. Bajo la dirección de Axel Campillo y David Farji, no tengo duda en destacar esta obra como lo mejor en la oferta teatral de la capital del país y únicamente lamento que tengan una sola función a la semana.

Nuevo gobierno, mismos desafíos

Claudia Ruiz Massieu

La toma de posesión de Claudia Sheinbaum como la primera presidenta de México abre tantas expectativas como interrogantes. Desde el primer momento, la nueva titular del Ejecutivo asumió compromisos puntuales y delineó las prioridades de su administración, muchas de ellas legadas por su antecesor. Sin embargo, también hereda un país que convoca a moderar las ambiciones y proceder con más cautela que optimismo.

Sería injusto no reconocer los escasos, pero contundentes logros de la administración pasada. El gobierno aumentó el salario mínimo en más de 100%, creando un círculo virtuoso que incrementó el ingreso promedio de buena parte de la población. También se redujo el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional —no así la pobreza extrema. Sobre estos resultados descansa gran parte de la legitimidad y el rendimiento electoral del partido en el gobierno.

Al mismo tiempo, el sexenio 2018-2024 cierra como el más violento

desde que se tiene registro, con casi 200 mil (199, 619) homicidios y una crisis de desapariciones sin precedente. En los últimos seis años, en promedio, han asesinado a 94 personas cada día y ha desaparecido una cada hora. Más de 90% de estos casos han quedado impunes. En más de una región del país, el crimen organizado le ha arrebatado el control territorial al Estado. La estrategia de seguridad simplemente fracasó.

El endeudamiento público también rompió récord.

El gobierno pasado incrementó la deuda en 6.6 billones de pesos, el aumento en términos absolutos más alto en la historia.

El déficit fiscal de 2024 es el más alto en dos décadas: 5.9% del PIB. Si fuera poco, los recursos de los fondos de estabilización gubernamentales están en su nivel más bajo desde 2013. En pocas palabras: las finanzas públicas de la nueva administración enfrentan una situación crítica.

El expresidente López Obrador se empeñó en desmantelar, capturar y eliminar los frenos y contrapesos democráticos al poder del Ejecutivo. Normalizó los ataques contra oposi-

tores, críticos y periodistas como una realidad cotidiana. Utilizó los medios públicos del Estado como instrumentos de propaganda partidista. Se anuló cualquier posibilidad de convivencia democrática y construcción plural de acuerdos, al negar la legitimidad de quienes pensamos distinto. El saldo es una sociedad profundamente dividida en la que los consensos parecen imposibles.

Paradójicamente, la concentración de poder y la centralización de la toma de decisiones se dieron en forma paralela al debilitamiento de las capacidades del Estado en prácticamente todas las áreas. Las autoridades civiles han cedido cada vez más responsabilidades a nuestras Fuerzas Armadas, la mayoría ajenas a su formación y disciplina. Gracias a la reforma constitucional militarista, el Ejército, la Armada y la Guardia Nacional podrán desempeñar prácticamente cualquier función civil que les ordene la nueva administración. Esa militarización tendrá costos para todas y todos.

Finalmente, el saldo del sexenio pasado es particularmente negativo en dos de las áreas más importantes para la calidad de vida de las personas: la

salud y la educación. El desmantelamiento del sistema de salud es verdaderamente trágico. El número de mexicanos sin acceso a servicios médicos pasó de 20.1 a 50.4 millones en sólo cuatro años. Se generalizó el desabasto de medicamentos y se redujo significativamente la cobertura de la vacunación, un área en la que México había logrado consolidarse como un referente mundial. El retroceso en materia educativa es enorme: el gobierno no hizo nada para atender la deserción escolar provocada por la pandemia y abandonó los esfuerzos para enfrentar el rezago educativo.

Claudia Sheinbaum hereda un país con grandes desafíos.

La violencia sin control, la fragilidad de las finanzas públicas, la debilidad institucional y el grave deterioro de los servicios básicos exigen mucho más que compromisos de continuidad, proyectos ambiciosos sin fuentes claras de financiamiento, y buenos deseos.

El reconocimiento de los retos, el llamado a la reconciliación social y la convocatoria a construir acuerdos nacionales para enfrentarlos permitirían avanzar en la dirección correcta.

Polos de desarrollo

Ignacio Castellanos Amaya

Nuestro Estado se ha caracterizado por contar con zonas industriales de mucha trascendencia para el país, una entidad futurista con un avance acelerado en el desarrollo económico, es una atracción comercial para las empresas e industrias nacionales y extranjeras, por estar situado geográficamente en una zona que favorece el tránsito comercial hacia los Estados Unidos de América se potencializa sus negociaciones comerciales.

Otra de las virtudes comerciales de Nuevo León es su gente, siempre dispuesta y trabajadora que garantiza la mano de obra de calidad para las empresas que deciden permanecer en este Estado, es un agregado fundamental para la producción de la industria.

Sin embargo, nuestra entidad se encuentra en vísperas de un crecimiento constante que se concentra principalmente en el área metropolitana de Monterrey, esto ha provocado la saturación y congestión del tránsito y los servicios básicos como el agua, el drenaje, el alcantarillado, infraestructura de gas natural y el servicio de electricidad, es necesario que se promueva un desarrollo a las zonas fuera del área metropolitana, al mismo tiempo se logren crear centros de población desfogando la metrópoli, todo esto encaminado a una calidad de vida sana y sustentable.

Una de las ventajas y retos importantes para llevar a cabo esta redistribución industrial, es que el Estado tiene la oportunidad de diseñar un plan de desarrollo para las zonas que no corresponden a la metrópoli, una política firme y próspera donde se puedan crear polos de desarrollos atractivos para el sector industrial, con un enfoque solidario de apoyo en cuanto subsidios y extinción de

impuestos que permita la inversión e instalación de zonas industriales en zonas rurales.

Las áreas de oportunidad deben surgir para las empresas, el desarrollo económico competitivo se encuentra próximo en las áreas fuera de la metrópoli, esto es una realidad, el gobierno debe colaborar apoyando a quienes tengan interés en instalarse en estas zonas fuera de la metrópoli, debe ser redituable para quienes invierten en estos polos de desarrollo, puesto que el beneficio es enorme para los centros de población que se pretendan desarrollar en esas zonas también.

En ese orden de ideas, esta área de oportunidad se adecua a los tiempos y circunstancias del desarrollo industrial en nuestra entidad, logrando con ello un mejor desempeño en cuanto a tiempos de traslados como beneficio óptimo y logrando a su vez mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales en cuanto a la apertura del empleo, es indispensable para ello, que el Gobierno del Estado emprenda un plan estratégico para que los centros de población que se constituyan cerca de las empresas, cuenten con el equipamiento urbano necesario para que los asentamientos humanos se desarrollen de manera adecuada.

Entrando al estudio y análisis de la Ley de Fomento a la Inversión y el Empleo para el Estado de Nuevo León, nos encontramos que existen beneficios para las empresas que se pretenden instalar o se instalen en nuestra entidad, sin embargo hacemos hincapié en que se debe ponderar a aquellas que tengan interés en instalarse fuera de la metrópoli, pues esto otorga un beneficio adicional a las personas que viven en zonas rurales en cuanto a la apertura y ofertas de empleos, a su vez, la mancha urbana se dispersa de manera equilibrada y ordenada por todo el territorio del

Estado, evitando conglomeraciones y caos de tránsito y saturación de servicios dentro de un mismo espacio.

En ese contexto, es indispensable que el Gobierno del Estado propicie las condiciones necesarias para que las empresas puedan instalarse de manera adecuada y sin contratiempos, es decir que prepare la infraestructura para el asentamiento de estos polos de desarrollo, estamos visualizando el futuro prometedor de nuestro Estado de manera organizada y ordenada.

Por todo ello, recientemente presentamos una iniciativa de reforma que tiene ese propósito genuino de otorgar incentivos y extinción de impuestos a quienes pretendan establecer sus empresas fuera del área metropolitana como un aliciente, motivando la economía en todos los rincones del estado y llevando con ello, el empleo a más personas, apoyando principalmente a las zonas rurales.

No copiar



¿Sólo lo que se nombra existe?

Germán Martínez Cázares

“Sólo lo que se nombra existe”, dijo Claudia Sheinbaum, en su primer discurso ante el Congreso de la Unión. Aunque la frase se atribuye a George Steiner, es falsa. ¿Lo que no se nombra también existe? “Lo innombrable, ciertamente, existe. Se muestra, es lo místico”, dijo contundente Ludwig Wittgenstein, y lo debería saber una científica que ayer se confesó “mujer de fe”. ¿Existe la fe?

Pero al seguir la tesis presidencial de nombrar para existir, vemos unas ausencias que nos dibujan un futuro sexenio de palabras huecas, o de silencios deliberadamente perniciosos.

No nombró a Norma Piña (a la que tenía a un metro, aunque al llegar la saludó) también mujer, y también presidenta de un poder de la Unión mexicana. No nombró a las madres buscadoras, ni a las mujeres violentadas, ni la inseguridad en la que sobrevive el país.

No nombró a Vicente Fox, pero dijo lo mismo: “no les voy a fallar”. No nombró a Carlos Salinas, pero expresó lo mismo: “voy a acordar con los empresarios y con Estados Unidos”. No nombró a Enrique

Peña Nieto, con lo que el segundo piso de la cuarta transformación seguirá en el cachondeo con el presidente responsable de Ayotzinapa.

No nombró de dónde va a sacar el dinero para trenes, carreteras, aviones, obras y más programas sociales. Ni tampoco nombró al secretario de Hacienda que, con tanto regalo, sólo tragaba saliva y volteaba al techo. No nombró el poder tributario de los estados para verdaderamente igualar a los mexicanos.

No nombró a cientos de países porque simplemente no vinieron a su toma de posesión, entre ellos faltó España, aunque sí nombró a los representantes marginales -colados en el evento- del parlamento español que juntos caben en un elevador.

No nombró a la oposición política, ni agradeció el reconocimiento inmediato de su victoria, de otra mujer, Xóchitl Gálvez. PAN, PRI, MC, no existen. Y en las comisiones de cortesía, ni sus socios el PT y el PVEM.

No nombró a las iglesias, lo que me lleva a la pregunta obvia, si la Presidenta es “mujer de fe” -como se autodenominó públicamente-, pues también públicamente sería oportuno explicar (nombrar) en qué o en quién deposita su fe: ¿en la suerte, en el

cosmos, en los Santos Reyes o en San Andrés?. El humanismo mexicano son dos palabras que, hoy, no dicen nada.

No nombró alguna agenda internacional o global, (salvo el TMEC), lo que significa que México seguirá el camino de un nacionalismo inútil, codeado con tiranos, que no mejorarán nuestras condiciones de vida.

No nombró (correctamente) la historia, mencionó a Morelos por “los sentimientos de la Nación”, no por fundar el Poder Judicial independiente mexicano.

No nombró a las y los periodistas (mucho menos muertos), cuya labor precisamente es la de “nombrar” las cosas, denunciarlas, reportearlas, exhibirlas, y ese trabajo es peligroso en México.

No nombró a las universidades públicas de todo el país, que muchas sufren por los apoyos o becas directas que se dan a muchos jóvenes, pero ni una palabra a la investigación, el desarrollo tecnológico (salvo que va a regalar internet).

AMLO mostró que nombrar también puede ser difamar o calumniar. Gobernar es más que sólo abrir la boca. ¿Acaso no será prudente escuchar? En lo que no le interesa o conviene la Presidenta, si siguió a Wittgenstein que finaliza su Tractatus Logico-Philosophicus, con ésta sentencia: “De lo que no se puede hablar hay que callar”.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 4 de Octubre de 2024. Año CVI. Número 40,094

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Lo quiera o no la Corte, habrá elección popular de jueces

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que sí tiene facultades para analizar la constitucionalidad de la reforma judicial, el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, calificó esta decisión de "provocación" y reiteró que habrá elección popular de juzgadores "lo quiera o no lo quiera" la SCJN.

Durante la sesión del pleno de la Cámara Alta, el senador morenista denunció que con esta decisión el Máximo Tribunal demostró su carácter faccioso, al plantear que está por encima del Poder Legislativo, que tiene atribución soberana, como constituyente permanente, de reformar la Constitución.

"Ni la Suprema Corte de Justicia de la Nación ni el Poder Judicial tienen atribución jurídica alguna para revisar

los actos de esta soberanía y del Poder Legislativo. No puede, no debe la Suprema Corte de Justicia de la Nación erigirse como supremo poder por encima del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo, y sobre todo del soberano, que es el pueblo de México.

"Por esta razón, esta presidencia plantea con toda claridad y firmeza que la elección de los juzgadores se llevará a cabo el primer domingo de junio de 2025, lo quiera o no lo quiera la Suprema Corte de Justicia de la Nación", advirtió.

Y es que antes, durante la sesión de ayer, la senadora priista Claudia Anaya solicitó la palabra para informar la resolución de la Corte.

"Señoras, señores, la República funciona y deseo de todo corazón que siga funcionando", expresó la legisladora zacatecana.

En conferencia de prensa posterior,

el presidente del Senado rechazó la posibilidad de someter a juicio político a los ministros de la Corte que votaron en favor de revisar la reforma judicial, pero consideró que esta decisión está fuera de la ley y es una "provocación inaceptable".

"La Suprema Corte está invadiendo jurisdicción, está violando el marco constitucional, está pretendiendo atropellar al constituyente permanente y a mí me queda muy claro que todas estas acciones implican responsabilidades jurídicas y políticas de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", recalzó.

Fernández Noroña pidió a la ministra Norma Piña recapacitar, al señalar que la Corte está a tiempo de frenar su "intentiona desesperada e ilegal" por detener la reforma, y además acusó a la presidenta del Máximo Tribunal de ser la autora intelectual de las movilizaciones



El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, calificó esta decisión de "provocación"

en contra de la modificación constitucional al Poder Judicial.

Por su parte, el senador y presidente del PRI, Alejandro Moreno, advirtió que si el Senado ignora la decisión de

la Suprema Corte de Justicia de la Nación de revisar la constitucionalidad de la reforma electoral y sigue adelante con el proceso de su instrumentación va a generar una crisis.



Ricardo Monreal reveló que el tema es controversial dentro de la bancada oficialista, planteando la necesidad de que se dialogue más al respecto

Admiten incertidumbre sobre aplicación de reforma judicial

Ciudad de México.-

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, admitió este jueves que desconoce los resultados que la aplicación de la recién promulgada reforma judicial tendrá en el país.

El zacateno dijo en entrevista que confía en la reforma que fue impulsada por el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador, a pesar de que constituye "un hecho inédito" a escala mundial.

"Siempre lo nuevo te genera zozobra, te genera suspicacia y hasta temor; pero no sabemos los resultados. Yo sí tengo confianza de que, en unos años más, digan: 'Tenían razón'", afirmó el diputado.

Añadió que estima es que varios de los jueces y magistrados que están actualmente en funciones, serán quienes resulten electos mediante voto popular, señalando que la reforma contempla que ellos entrarán "en automático a competir".

"Es mi pronóstico porque en la propia selección de aspirantes que tienen los tres poderes con el Comité de Evaluación va a salir gente notable,

bien evaluados, sin nexos partidistas y sin la mente facciosa que pudiera representar un sesgo en la impartición de justicia", señaló.

Advirtió, además, que la reforma judicial abre la posibilidad de que los ciudadanos califiquen a los impartidores de justicia de acuerdo a su desempeño, como, sostuvo, ya lo hacen con los legisladores y el titular del Ejecutivo: "Nosotros (que) somos electos, cada tres años la gente nos castiga o nos premia".

DICTAMEN DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DIVIDE AL OFICIALISMO

Cuestionado acerca del dictamen referente a la extinción de los organismos autónomos —como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) o el Instituto Federal de Intercomunicaciones (IFT)— el morenista reveló que el tema es controversial dentro de la bancada oficialista, planteando la necesidad de que se dialogue más al respecto.

"El tema de la reforma de los organismos autónomos ha perdido tracción, es mi impresión (...) Ese es un debate interno", dijo.

Morena presenta iniciativa para no reelección

Ciudad de México.-

La bancada de Morena en la Cámara Alta presentó una iniciativa de reforma constitucional para revertir la reelección de senadores y diputados actualmente permitida.

En su campaña, la hoy presidenta Claudia Sheinbaum ofreció eliminar la figura de la reelección de la Constitución para cualquier cargo.

La iniciativa elaborada por las senadoras con licencia Citlalli Hernández y Ernestina Godoy fue publicada en la gaceta, y turnada directo a comisiones del Senado para su análisis.

El proyecto plantea una modificación al artículo 59 de la Constitución para establecer que "las cámaras del Congreso de la Unión se rigen bajo el principio de no reelección legislativa; por lo tanto, los cargos a las diputaciones federales y a las senadurías de la República no son susceptibles de reelección consecutiva".

La iniciativa no plantea reforma para el caso de la reelección consecutiva para los cargos de presidentes municipales, regidores y síndicos, por lo que esta se mantendría.

Presidenta con "a"

En esta misma iniciativa se



En su campaña, la hoy presidenta Claudia Sheinbaum ofreció eliminar la figura de la reelección de la Constitución para cualquier cargo

plantearon diversas modificaciones constitucionales para generar un lenguaje incluyente y neutral al género.

Establece diversos cambios en la Carta Magna para que ya no se mencione la palabra "presidente de la República", sino "la persona titular del Ejecutivo federal".

También prevé que en caso de que una mujer sea electa presidenta de la República, al momento de tomar protesta, su juramentación será con esa

denominación. La iniciativa también cambia el nombre a la "Cámara de Senadores", por "Senado de la República".

Además, cambia otras denominaciones como "Consejero Jurídico del Gobierno" a "Consejería Jurídica de Gobierno".

Cambia la denominación de "los secretarios del Despacho" a "las secretarías del Despacho", entre otras modificaciones.

Ciudad de México/El Universal.-

La integración y las presidencias de las comisiones de la Cámara de Diputados, quedarán definida entre el 9 y 10 de octubre, para que el pleno realice los nombramientos entre el 15 y 16 de este mes, informó el diputado Ricardo Monreal, coordinador de Morena.

"La semana que entra, pensamos, entre miércoles (9 de octubre) y jueves (10 de octubre), ya afinar todo para que podamos estar subiéndolo al Pleno entre el 15 y el 16 de octubre, para nombrar las presidencias y también a los integrantes de cada comisión", expresó.

Detalló que en Morena elegirán a quienes presidirán una comisión mediante el consenso y la votación interna.

"Yo creo que hay dos vías que queremos utilizar: una, el consenso, y otra, la votación interna", dijo.

Expuso que de 51 comisiones legislativas, Morena presidirá 26; al PAN le corresponden siete; al PRI, cuatro; al PT, cinco; y a MC, tres.

Presidencias de comisiones se definirán el 9 y 10 de octubre



Ricardo Monreal, coordinador de Morena

"Pretendo, la semana que entra, procesar, ahorita vengo de platicar con el Verde y el PT; ayer platicué con el

PAN y con el PRI, y hoy tengo pláticas con otros partidos, para ponernos de acuerdo con las comisiones", dijo.

MC apoya decisión de Corte

Ciudad de México/El Universal.-

La bancada de Movimiento Ciudadano en el Senado respaldó la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de analizar la constitucionalidad de la reforma judicial.

En redes sociales, el coordinador de los senadores naranjas, Clemente Castañeda, aseguró que la Corte actúa en el marco de sus atribuciones al admitir que es la instancia para conocer y estudiar de fondo la validez de la reforma judicial.

"Quienes hoy ven venir un supuesto 'golpe de Estado' impulsaron la reforma en medio de un proceso plagado de abusos y excesos, ignorando las protestas genuinas, presionando a legisladores de las oposiciones y metiendo la aplanado-

ra de una mayoría artificial", denunció.

Castañeda afirmó que la decisión tomada por mayoría de votos en la SCJN responde a la preocupación válida de las y los trabajadores del Poder Judicial, pues admitir su estudio no implica de ninguna manera resolver sobre la validez o no de la reforma.

"Nada está por encima del Constituyente permanente, pero ¿qué sucede cuando el Constituyente permanente presuntamente viola la constitución?"

"La respuesta no es sencilla. No se vale sepultar por decreto un debate obligado. Quienes pretenden hacerlo temen en el fondo que se revise la constitucionalidad de la reforma judicial", expresó.



El coordinador de los senadores de MC, Clemente Castañeda

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) determinó extender la suspensión de labores hasta el 11 de octubre

CJF extiende paro de labores contra reforma judicial

Ciudad de México/El Universal.- El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) determinó extender la suspensión de labores hasta el 11 de octubre en contra de la reforma judicial, el cual inició el 19 de agosto.

En sesión extraordinaria celebrada este jueves, el Pleno del CJF tomó conocimiento de las situaciones que todavía prevalecen y con el fin de continuar con las mesas de trabajo y diálogo que se están celebrando con las asociaciones de los titulares de los órganos jurisdiccionales y representantes de los trabajadores.

Así como para salvaguardar la seguridad jurídica y generar certidumbre a los usuarios del sistema de justicia federal, determinó suspender los

plazos y términos en los juicios tramitados en los órganos jurisdiccionales federales y áreas administrativas hasta el próximo viernes 11 de octubre.

En el entendido de que se seguirán atendiendo los casos urgentes señalados en la Circular 16/2024 descritos de manera enunciativa y no limitativa.

Esto, a fin de contar con elementos suficientes para emitir los pronunciamientos conducentes en relación con las peticiones de los titulares y trabajadores en las mesas de trabajo.

Lo anterior, por mayoría de cuatro votos de la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, la consejera Lilia Mónica López Benítez y los consejeros José Alfonso Montalvo Martínez y Sergio Javier Molina Martínez.

Califica Sauri Riancho como deplorable fallo del TEPJF

Ciudad de México/El Universal.-

La exdirigente priista, Dulce María Sauri Riancho, calificó de deplorable el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de avalar la reelección de Alejandro Moreno como presidente nacional del PRI.

En entrevista con EL UNIVERSAL, una de las figuras más emblemáticas del PRI afirmó que la decisión de la Sala Superior de entrar al fondo y declararse en plena jurisdicción, para evitar que el expediente regresara al Instituto Nacional Electoral (INE) "es también una forma de denegación de justicia para los que hemos estado buscando que el PRI regrese a la senda de la legalidad. Entonces, en ese sentido, reconocer que el día de hoy la decisión del Tribunal, que no es impugnante ante ninguna instancia, marca un enorme reto para la sobrevivencia futura del PRI".

Dulce María Sauri consideró que el aval del TEPJF es un serio tropiezo para la construcción de las oposiciones partidistas, que estén a la altura de lo que está esperando un sector amplio de la sociedad, para oponerse a un régimen que inicia con rasgos fuertemente autoritarios.

"Este es un serio tropiezo, yo diría en primer término para el PRI, pero también para el conjunto de las fuerzas partidistas que están buscando constru-

ir la nueva oposición en México, porque van a arrastrar a un partido muy cuestionado en su legitimidad", advirtió.

La expresidenta del PRI, que encabeza a un grupo de exlíderes del tricolor disidentes a la actual dirigencia, anunció que con esta determinación del Tribunal Electoral que validó la reelección de Alejandro Moreno, dejará de participar activa-

mente en el partido, aunque no piensa renunciar a su militancia.

"Me declaro en estado de hibernación. Hay una larga noche para el PRI y yo, como las marmotas, hasta que no vuelva a salir el sol, no voy a salir.

-¿Pero no va a renunciar?

-Yo no pienso renunciar al PRI, lo dije con toda insistencia, pero sí me declaro en estado de hibernación.



Yo no pienso renunciar al PRI, lo dije con toda insistencia, pero sí me declaro en estado de hibernación.

MP interrogará a militares detenidos: FGR

Ciudad de México/El Universal.- Luego de que seis migrantes murieron durante una persecución que realizaron soldados de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en el tramo carretero Villa Comaltitlán-Huixtla, Chiapas, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que, de los fallecidos, hasta el momento se ha identificado a cinco; uno de Honduras, otro de Perú, y tres de Egipto.

Los migrantes que resultaron lesionados e ileso son ciudadanos de Cuba, Nepal, Pakistán, India y Egipto; se está solicitando a los consulados su presencia y apoyo para esta investigación, así como para el auxilio de las víctimas.

La FGR resaltó que los militares fueron alertados sobre hombres armados y acudieron a la zona. Los soldados encontraron tres vehículos con personas a bordo, quienes al ver a los elementos se dieron a la fuga, pese a haber sido conminados para que se detuvieran, ignorando la orden que es obligatoria frente a un acto de autoridad.

En la persecución, los militares dicen que fueron agredidos por los tripulantes y repelieron el ataque, deteniendo una camioneta de redilas verde, mientras los otros dos vehículos se daban a la fuga", señaló la FGR.

En la camioneta se encontraron 33 personas, de las cuales, cuatro habían perdido la vida, 12 presentaban heridas



La FGR resaltó que los militares fueron alertados sobre hombres armados y acudieron a la zona.

y 17 ileso. La FGR indicó que, según el dicho de algunas de las víctimas, el chofer se dio a la fuga.

Posteriormente se reportó que dos lesionados fallecieron en el hospital y los soldados fueron arrestados bajo investigación por la Sedena.

La Fiscalía Especializada en Derechos Humanos, de la FGR, envió a Tapachula agentes del Ministerio Público, policías, peritos y psicólogos para realizar las diligencias necesarias.

La FGR subrayó que los militares serán interrogados por el Ministerio Público de la Federación y añadió que solicitó urgente, al Instituto Nacional de Migración (INM), toda la informa-

ción con la que cuente al respecto y se ha requerido a las autoridades correspondientes, la identificación de las placas del Estado de México que portaba la camioneta asegurada.

También se solicitó a la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), y la asistencia jurídica internacional a Guatemala, para obtener datos provenientes de ese país, que se vinculen a la pesquisa.

La fiscalía dijo que con la asistencia consular y la presencia de psicólogos y de personal especializado se toman declaraciones tanto de las personas ileso, como de los lesionados que estén en posibilidad de hacerlo.

Matan al secretario de Gobierno de Chilpancingo

Chilpancingo, Gro./El Universal.-

El secretario del ayuntamiento de esta capital, Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, fue asesinado a balazos la tarde de este jueves en pleno centro.

Tapia Gutiérrez llevaba tres días en el cargo, pues comenzó con la administración municipal que encabeza el perredista Alejandro Arcos Catalán.

De acuerdo con el reporte policiaco, alrededor de las 17:30 horas Tapia

Gutiérrez caminaba por la calle Teófilo Olea, en el centro de la ciudad, cuando le dispararon por la espalda.

El viernes pasado fue asesinado Ulises Hernández Martínez, capitán del Ejército y exdirector de la Unidad de Fuerzas Especiales (UFE) de la Policía Estatal, quien de manera extraoficial sería nombrado por el alcalde como el secretario de Seguridad Pública municipal.



Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, fue asesinado a balazos la tarde de este jueves en pleno centro, llevaba tres días en el cargo



Promueve el derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral.

Senado recibe y turna a comisiones la "Ley silla"

Ciudad de México.-

El pleno del Senado de la República recibió y turnó a comisiones la llamada "Ley silla" que aprobó la Cámara de Diputados, y la cual promueve el derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral.

La reforma a los artículos 132, 133, 422, 423 y adiciona una fracción XVII al artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, fue turnada a las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Trabajo y Previsión Social del Senado.

Establece la obligación de los patrones a proveer el número suficiente de asientos o sillas con respaldo a disposición de todas las personas trabajadoras en los sectores de servicios,

comercio y centros de trabajo análogos, para la ejecución de sus funciones o para el descanso periódico durante la jornada laboral.

En el caso de descansos periódicos, los asientos o sillas con respaldo deberán estar ubicados en áreas específicas para tal efecto se designen en las instalaciones del lugar de trabajo.

La norma es de aplicación para los establecimientos industriales cuando lo permita la naturaleza del trabajo.

La "Ley silla" prohibirá que las personas empleadoras obliguen a las personas trabajadoras a permanecer de pie durante la totalidad de la jornada laboral o tomar asiento periódicamente durante el desarrollo de sus funciones.

Balacera entre grupos armados paraliza Tuxpan

Veracruz, Ver./El Universal.-

Intensos enfrentamientos armados entre dos grupos de delincuentes generó una movilización policial, zozobra y temor entre habitantes del puerto de Tuxpan, al norte de Veracruz.

Los tiroteos ocurridos la mañana de este jueves provocaron cierres de comercios y escuelas, así como caos vial debido al cierre de arterias por parte de efectivos policiales.

Ciudadanos que videograbaron diversos momentos de los enfrentamientos lograron captar a civiles armados y también a fuerzas policiales estatales y federales.

Y mientras las autoridades de los tres niveles no dieron parte oficial de heridos, fallecidos o detenidos, en redes sociales surgió un supuesto mensaje del Cartel Jalisco Nueva Generación amenazando a grupos contrarios y a autoridades.

Los enfrentamientos ocurrieron en el fraccionamiento Jardines y en la colonia Rosa María de la cabecera municipal.

De acuerdo con la versión oficial, un grupo de delincuentes arribó a una casa de seguridad de una organización contraria y se confrontaron con armas de grueso calibre.

El sonido de los disparos se escuchaba kilómetros a la redonda, lo que alarmó a vecinos de la ciudad.

La Secretaría de Seguridad Pública estatal activó el Código Rojo ante lo

que llamó "el reporte de detonaciones de arma de fuego" y aseguró que el hecho se atendía de manera coordinada con fuerzas federales, estatales y municipales.

En su conferencia de prensa, el gobernador morenista Cuitláhuac García Jiménez aseguró que tenían toda la situación controlada. "No hay sicosis", señaló.

Previo a ello, elementos de la policía estatal y Guardia Nacional montaron

operativos de seguridad, los cuales incluyeron el cierre de avenidas o carreteras de acceso al municipio. Además, sobrevoló un helicóptero de la SSP por la zona.

García Jiménez añadió que el operativo se lleva a cabo de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno y pidió esperar a que finalicen las investigaciones, en las que también intervendrá la Fiscalía General de la República.



Los tiroteos ocurridos la mañana de este jueves provocaron cierres de comercios y escuelas, así como caos vial debido al cierre de arterias por parte de efectivos policiales.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,199.66	51,674.54	-1.01%
MEXICO BIVA	1,071.97	1,061.43	-0.98%
NUEVA YORK	42,196.52	42,011.59	-0.44%

Intereses			
TIE 28 días	10.7437	Cetes 28 días	10.30
Udis 03	8.248622	TIE 91 días	10.9303
Cetes 91 días	10.46	Udis 04	8.249107
TIE 182 días	11.0748	Cetes 182 días	10.41
Udis 05	8.249592	GPP	8.49
Cetes 350 días	10.14	Udis 06	8.250077

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$618.17

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.76	\$19.85
Interbancario 02	\$19.41	\$19.42
Interbancario 03	\$19.35	\$19.36

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	68.96
Brent	77.62
WTI	73.71



El Porvenir Económico

El dato del día
Las empresas Pinturas Thermicas del Norte (Thermotek) y Polímeros Adhesivos y Derivados (Impac), así como cinco de sus directivos deberán pagar una multa de 237 millones de pesos (mdp) por coludirse para fijar precios en el mercado de impermeabilizantes, dijo la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024

Mundo Financiero

3 de octubre 2024

Tipo de cambio	Dólar spot	19.4678	pesos
Compra	Dólar	18.76	
Venta	Dólar	19.85	
Cetes (28 días)	Hoy	10.30	Anterior 10.35
6 centavos menos			
IPyC	51,674.54	unidades	
Euro	21.08		21.60
14 centavos menos			
Dow Jones	42,011.59	unidades	
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 525.12 pts		1.01% menos
Yen	0.13228		0.13232
0.00016 centavos menos			
Indice	Baja 184.93 pts		0.44% menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5699.94	5709.54
BOVESPA	131671.	133514.
NASDAQ 100 Index	19793.3	19802.5
DOW JONES	42011.5	42196.5
NIKKEI	38552.0	37808.7

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Banco Mexicano, World Gold Council (WGC)

Economía, hacia un débil fin de año, según el Inegi

Ciudad de México. -

La economía mexicana estancó su crecimiento en la primera mitad del año y hacia finales mantendrá un comportamiento débil, sugiere el Sistema de Indicadores Compuestos: coincidente y adelantado, que calcula el Inegi.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) precisó que el indicador adelantado, el cual sugiere el comportamiento de la economía en el corto plazo, se posicionó por arriba de su tendencia de largo plazo, al presentar un valor de 100.2 puntos en agosto, lo que representó una caída de 0.14 puntos con respecto a julio, su cuarta caída consecutiva.

La caída de dicho indicador fue consecuencia del descenso de tres de cuatro de sus seis componentes, entre los que destacan el comportamiento del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), que representa una muestra de las acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (0.13 unidades); el indicador de confianza empresarial, el momento adecuado para invertir (0.17 por ciento); la tendencia del empleo en las manufacturas (0.02 puntos).

La ralentización de la economía nacional viene también de la mano de los efectos de



La economía mexicana estancó su crecimiento en la primera mitad del año

La tasa de interés, con un descenso de 0.12 puntos.

Sin embargo, el avance del índice accionario estadounidense S&P 500 (0.10 puntos) y tipo de cambio de 0.44 puntos, sugieren un comportamiento moderado de la economía en los próximos meses.

Por su parte, el indicador coincidente, que refleja el comportamiento de la economía en curso, se ubicó por arriba de su tendencia de largo plazo, al registrar un valor de 100.1 puntos en julio y no presen-

tó variación mensual, 12 lecturas de caídas consecutivas, lo que mostró un agotamiento de la economía a finales de 2023 y durante 2024.

Con la nueva información, el indicador coincidente mantuvo la tendencia de contracción reportada en los últimos meses.

El resultado del coincidente se debió al desempeño negativo de dos de los seis componentes que lo integran. El desempeño positivo del indicador global de la actividad económica (Igae), al mostrar un crecimiento de 0.07 puntos; la actividad industrial subió 0.06 puntos y la tasa de desocupación urbana avanzó 0.11 puntos y las importaciones totales (0.05 puntos) mantuvieron a la economía en lento crecimiento.

Los asegurados trabajadores permanentes en el IMSS, con una caída de 0.02 puntos; ingresos por suministro (0.09 puntos); y las importaciones totales (0.06 puntos) sustentaron la debilidad actual de la economía nacional.

Así, las caídas en las últimas lecturas de los indicadores coincidente y adelantado del Sistema de Indicadores Cíclicos afirman la desaceleración de la economía mexicana.

Peso mexicano se aprecia 0.21%

Ciudad de México/El Universal.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales terminó en 19.36 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.21% o 4 centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

Resultado de lo anterior, la moneda nacional liga cuatro sesiones a la baja, con lo que acumula una ganancia de 1.74% o 34 centavos frente al billete verde.

Parte de la apreciación del peso se debe al incremento del precio del petróleo, pues el WTI, de referencia para la mezcla mexicana, cerró la sesión cotizando en 73.71 dólares por barril, ganando 5.15%, explicó Gabriela Siqwiler, directora de análisis económico de grupo financiero Base.



La moneda nacional liga cuatro sesiones a la baja.

Los analistas de grupo financiero Monex estiman que adicionalmente que el peso fue impulsado por la continuación del reciente rally de apreciación y la fortaleza de las remesas

locales.

En el mercado cambiario, la mayoría de las divisas perdieron terreno ante el fortalecimiento del dólar estadounidense de 0.29%, de acuerdo con el índice ponderado.

Las divisas más apreciadas ante el billete verde fueron: el rublo ruso con 1.11%, el peso mexicano con 0.21% y la lira turca con 0.20%.

El dólar al menudeo cerró este jueves en 19.85 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de CitiBanamex, 0.3% o 6 centavos por arriba del cierre del miércoles.

El mercado de capitales cerró la sesión con pérdidas generalizadas a nivel global, ante el nerviosismo por las tensiones en Medio Oriente y por la publicación del reporte de empleo este viernes en Estados Unidos.

Huelga en puertos de EU impactó a México: IP

Puerto Vallarta, Jal./El Universal.-

La huelga de estibadores que comenzó el martes pasado en 14 puertos de Estados Unidos afectará a México en unos días más, por el rompimiento de las cadenas de proveeduría que traerá consigo un aumento de los precios en el movimiento de carga, advirtió la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

Sin embargo, de acuerdo con The New York Times y CNBC ayer por la tarde la huelga portuaria finalizó tras un acuerdo provisional sobre los salarios de los trabajadores y la extensión de contratos al próximo 15 de enero, para tener más tiempo para negociar nuevos.

Antes de conocer este acuerdo, Alejandro Malagón Barragán, presidente de la Concamin, anticipaba que a México "nos va a afectar en lo que manden, autos y refacciones".

"El problema es que están cerrando los puertos... si bien puedes usar transporte terrestre, el puerto manda... Si esto dura ocho o nueve días vamos a tener una afectación importante", advirtió.

La directora general de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), Claudia Sánchez Porras, dijo que se analizaba mover la mercancía de Estados Unidos a México vía terrestre, pero "es extremadamente costoso" y puede subir de 80% a 100% el monto de tarifas.

"El gran problema es que tienes un bloqueo en Estados Unidos", mientras que en México la capacidad de los puertos para recibir mercancías que van destinadas al mercado estadounidense tiene que ver con la productividad y la eficiencia de los mis-



Todo esto impactará en precios de transporte, lo que afectará más a los consumidores estadounidenses

mos, comentó en el 28 Congreso Anual de Agentes Navieros que realiza la Asociación Mexicana de Agentes Navieros (Amanac).

Desde su punto de vista, las grandes navieras podrán usar espacios que tienen en los puertos mexicanos para mover sus cargas, lo que se empezará a ver en dos o tres días.

"Ya están usando mucho los puertos mexicanos para ver transbordos y vamos a empezar a ver que están empezando a ocupar ventanas (espacios), de modo que en dos o tres días empezarán a desviar las cargas y se necesitarán planeaciones óptimas", expuso.

El presidente de la Amanac, Fernando Con y Ledezma, recordó que "una huelga siempre perjudica y si bien

podría haber afectaciones colateralmente en los puertos mexicanos, será de coyuntura". Lo mejor es que se resuelva pronto, pero los estibadores estadounidenses piden 50% de aumento salarial y frenar la automatización de los puertos.

"Las navieras están tan preocupadas como el mismo presidente de Estados Unidos, Joe Biden. Es un tema complejo y la reacción que se debe tomar tiene que ser rápida", sobre todo porque las cargas que llegan a Houston, por ejemplo, podrán ingresar a México y mandarse vía terrestre a Estados Unidos.

Todo esto impactará en precios de transporte, lo que afectará más a los consumidores estadounidenses, y no es que las navieras tomen ventajas, sino que es un resultado del mercado, opinó.



Para 2025, la principal institución financiera que opera en el país estima un crecimiento de la economía mexicana de 1%

México mantendrá grado de inversión en próximos 2 años

Ciudad de México/El Universal.-

BBVA México redujo sus pronósticos de crecimiento para el año en curso y 2025, ante menor inversión, un escenario restrictivo por las elevadas tasas de interés e incertidumbre por la aprobación de la reforma judicial.

En su reporte "Situación México", el economista en jefe de la institución financiera, Carlos Serrano, explicó que para 2024 se espera un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de apenas 1.2%, desde un estimado previo de 2.5%, con indicadores claros de menor actividad manufacturera que se ha visto reflejada también en una baja en la creación de empleos.

Para 2025, la principal institución financiera que opera en el país estima un crecimiento de la economía mexicana de 1%, pero alertó que podría ser menor en caso de que no disminuya la incertidumbre por la recién aprobada reforma judicial.

"Será de 1% siempre y cuando se logre mitigar la incertidumbre que ha generado la reforma al sistema judicial, porque si no se logra mitigar a través de cambios en leyes secundarias y de mensajes positivos, creemos que el crecimiento puede ser incluso menor el año que viene", dijo el especialista.

Serrano resaltó que si no se tiene mayor certeza a las inversiones el año próximo sí se espera un escenario incluso de recesión en el país.

A LA BAJA EL CONSUMO EN MÉXICO

Serrano dijo que el consumo está disminuyendo en el país, indicador que BBVA México mide a partir del uso de tarjetas de crédito y otros productos financieros con su base de clientes, además de una menor construcción debido a los avances de los proyectos insignia del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

De igual forma, la institución consideró que la política monetaria actual

de Banxico sigue siendo muy restrictiva, incluso por arriba de otros países emergentes que integran la OCDE, con lo cual reiteró que el banco central tiene margen para seguir reduciendo su tasa de referencia.

En ese sentido, dijo que para el cierre de 2024 se espera una inflación de 4.8% y para 2025 la ubica ya dentro del objetivo del Banco de México (Banxico). Así, espera que al finalizar el año la tasa de referencia se ubique en 10% y llegue a 7.5 en 2025.

ALERTA POR DÉFICIT FISCAL

El economista de BBVA México resaltó que la reducción del déficit fiscal será el principal reto de la presidenta Claudia Sheinbaum, que este año cerrará en 5.9% según estimaciones de la Secretaría de Hacienda.

"El reto para la administración que comienza será importante y complicado, porque en 2024 tendremos el déficit más alto desde finales de los 90. El gran reto que se tiene es bajar el déficit a niveles más sostenibles", dijo. De acuerdo con la dependencia, de enero y agosto la diferencia de los ingresos y el gasto del gobierno federal ascendió a más de 897 mil 874 millones de pesos, la más alta para un mismo periodo en los últimos 34 años.

En ese sentido, Serrano recalco que es necesario revisar el marco fiscal del país, con el fin de aumentar la recaudación a través de un combate a la informalidad y evasión de impuestos, además de cambiar el modelo de negocio de Pemex, con mayor participación privada y disminuir las pérdidas en su actividad de refinación.

Hasta el momento, la institución financiera espera que México mantenga el grado de inversión en los dos próximos años y un tipo de cambio cerrando en 2024 en 19.80, pero en un estimado negativo podría irse a 20.79 pesos, afectado principalmente por las elecciones en Estados Unidos.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos. Fecha, hora y lugar de audiencia: A las 12:00 doce horas del 28 veintiocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates con sede en el piso 2 del edificio comunicacional (audio y vídeo) entre los números 347, Estuquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams® en la siguiente liga web <https://www.pjnl.gov.mx/SMUURL11540327770085> con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y vídeo) entre los interesados. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar al correo electrónico mariaiejesus.lopez@pjnl.gov.mx, patria.pena@pjnl.gov.mx, juan.bravo@pjnl.gov.mx, herman.zavala@pjnl.gov.mx y gonzalo.hernandez@pjnl.gov.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial, documento con el que justifiquen su personalidad o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegar los físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: <https://www.pjnl.gov.mx/RematesJudiciales/>. Descripción del bien objeto del remate: La finca industrial y comercial marcada con el número 226 construida sobre el lote de terreno marcado con el número 1, catastralmente 006, de la manzana 046, ubicado en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: -Del punto 1 a 12 metros 18.23 metros y colinda y da frente a la calle Treviño, del punto 2 al 3 formando un ochavo con intersección de las calles Treviño y Guerrero mide 4.27 metros, del punto 3 al 4 mide 17.71 metros y colinda y da frente a la calle Guerrero, del punto 4 al 5 mide 21.44 metros y colinda con el lote 2 del plano de subdivisión, del punto 5 al 1 para arrastrar el polígono mide 20.60 metros, colinda con propiedad particular, contiguo con una (superficie total de 436.09 M2). Las calles que circundan la manzana son: -al Norte calle Treviño, al Sur calle Juárez, al Oriente calle Guerrero y Poniente calle Ocampo.- Cuyos datos de registro son: Inscripción número 871, volumen 102, libro 35, Sección 1 Propiedad, Unidad Apodaca de fecha 20 veinte de abril de 2012 dos mil doce. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del valor comercial del inmueble a rematar, propiedad de la parte demandada Javier Elizondo Elizondo conforme al avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, el cual asciende a \$3,200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

Postura legal: \$2, 133,333.33 (dos millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) correspondiente a las dos terceras partes del 100% cien por ciento del valor comercial del inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del 100% cien por ciento del valor comercial, que equivale a \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía. Si alguna de las partes o cualquier otro interviniente no cuenta con equipo o dispositivo tecnológico que le permita realizar la conexión o enlace vía remota a la videoconferencia, deberá informarlo al órgano jurisdiccional, bajo protesta de decir verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para su desahogo. En tal supuesto, se pondrá a disposición de dichas personas el equipo necesario para participar en las audiencias a distancia, incluyendo el transporte de la sala de remates. Lo anterior, siempre y cuando no se supere el aforo máximo permitido de 12 doce personas presentes físicamente en dicho recinto. Para ello, se tomará en consideración el que verdaderamente exista un impedimento para enlazar vía remota a la audiencia, por no contar con los dispositivos necesarios, frente a personas que acudan al recinto y si cuentan con medios tecnológicos suficientes que permitan dicho enlace. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiere hecho tal manifestación, las partes y demás intervinientes quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia desde una sede virtual con sus propios medios. Así mismo, el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Lo anterior de conformidad con los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, 472, 479 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. Datos del asunto: Expediente judicial 3684/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, endosatario en procuración de Cervezas Cuauhtémoc Motezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Javier Elizondo Elizondo, del índice del referido Juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces dentro de la Tabla de Avisos de este juzgado y en "El Porvenir", "Milenio Diario" o "El Norte", periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deberá mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Do y Fe. Guadalupe, Nuevo León, a 09 de Septiembre de 2024.

LIC. CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO
LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(4 y 18)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 18 dieciocho de Septiembre 2024 (dos mil veinticuatro) mediante acta fuera de protocolo número 0394/1877/2024 (caro treinta y nueve diagonal cuarenta y un mil ochocientos setenta y siete diagonal dos mil veinticuatro) comparecieron los señores Javier Adrián y Cielo Jahel ambos de apellidos Martínez Martínez en su carácter de Herederos y el primero de ellos además como Albacea y la mencionada sucesión; a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ROSALES quien falleció sin haber otorgado disposición testamentaria. Quien me exhibe a la Notaría interviniente Acta de Defunción, y Acta de nacimiento, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designó como ALBACEA al señor Javier Adrián Martínez Martínez quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., a Septiembre del 2024.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 39
(24 y 4)

LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 86
(24 y 4)

Tipo de audiencia: remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada Ma. Santos Zavala Álvarez. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del 29 veintinueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates con sede en el piso 2 del edificio comunicacional (audio y vídeo) entre los números 347, Estuquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams® en la siguiente liga web <https://www.pjnl.gov.mx/SMUURL11540327770085> con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y vídeo) entre los interesados. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar al correo electrónico mariaiejesus.lopez@pjnl.gov.mx, patria.pena@pjnl.gov.mx, juan.bravo@pjnl.gov.mx, herman.zavala@pjnl.gov.mx y gonzalo.hernandez@pjnl.gov.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial, documento con el que justifiquen su personalidad o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegar los físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: <https://www.pjnl.gov.mx/RematesJudiciales/>. Descripción del bien objeto del remate: La finca industrial y comercial marcada con el número 226 construida sobre el lote de terreno marcado con el número 1, catastralmente 006, de la manzana 046, ubicado en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: -Del punto 1 a 12 metros 18.23 metros y colinda y da frente a la calle Treviño, del punto 2 al 3 formando un ochavo con intersección de las calles Treviño y Guerrero mide 4.27 metros, del punto 3 al 4 mide 17.71 metros y colinda y da frente a la calle Guerrero, del punto 4 al 5 mide 21.44 metros y colinda con el lote 2 del plano de subdivisión, del punto 5 al 1 para arrastrar el polígono mide 20.60 metros, colinda con propiedad particular, contiguo con una (superficie total de 436.09 M2). Las calles que circundan la manzana son: -al Norte calle Treviño, al Sur calle Juárez, al Oriente calle Guerrero y Poniente calle Ocampo.- Cuyos datos de registro son: Inscripción número 871, volumen 102, libro 35, Sección 1 Propiedad, Unidad Apodaca de fecha 20 veinte de abril de 2012 dos mil doce. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del valor comercial del inmueble a rematar, propiedad de la parte demandada Javier Elizondo Elizondo conforme al avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, el cual asciende a \$3,200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

Postura legal: \$2, 133,333.33 (dos millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) correspondiente a las dos terceras partes del 100% cien por ciento del valor comercial del inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del 100% cien por ciento del valor comercial, que equivale a \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía. Si alguna de las partes o cualquier otro interviniente no cuenta con equipo o dispositivo tecnológico que le permita realizar la conexión o enlace vía remota a la videoconferencia, deberá informarlo al órgano jurisdiccional, bajo protesta de decir verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para su desahogo. En tal supuesto, se pondrá a disposición de dichas personas el equipo necesario para participar en las audiencias a distancia, incluyendo el transporte de la sala de remates. Lo anterior, siempre y cuando no se supere el aforo máximo permitido de 12 doce personas presentes físicamente en dicho recinto. Para ello, se tomará en consideración el que verdaderamente exista un impedimento para enlazar vía remota a la audiencia, por no contar con los dispositivos necesarios, frente a personas que acudan al recinto y si cuentan con medios tecnológicos suficientes que permitan dicho enlace. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiere hecho tal manifestación, las partes y demás intervinientes quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia desde una sede virtual con sus propios medios. Así mismo, el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Lo anterior de conformidad con los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, 472, 479 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. Datos del asunto: Expediente judicial 3684/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, endosatario en procuración de Cervezas Cuauhtémoc Motezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Javier Elizondo Elizondo, del índice del referido Juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces dentro de la Tabla de Avisos de este juzgado y en "El Porvenir", "Milenio Diario" o "El Norte", periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deberá mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Do y Fe.

LIC. CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO
LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(4 y 18)

LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 86
(24 y 4)

EDICTO

Tipo de audiencia: remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada Ma. Santos Zavala Álvarez. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del 29 veintinueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web: <https://www.pjnl.gov.mx/SMUURL14911667472909> con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y vídeo) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos mariaiejesus.lopez@pjnl.gov.mx, patria.pena@pjnl.gov.mx, juan.bravo@pjnl.gov.mx, herman.zavala@pjnl.gov.mx y gonzalo.hernandez@pjnl.gov.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (1), documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: <https://www.pjnl.gov.mx/RematesJudiciales/>. Descripción del bien objeto del remate: Lote No. 3 de la Manzana No. 200 el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: 32.56 mts. Al Sur y colinda lote 4, 5 y 6. 32.56 mts. Al Sur y colinda con lote 2. 6.33 mts. Al Ote. y colinda con calle Tamauilipas. 6.33 mts. Al Pte. y colinda con Priv. Benito Juárez. La superficie total es de 205.75 M2. Y la Manzana está circundada por las calles: Al Nte. Lago de Amisagua. Al Sur Prop. Privada. Al Ote. Lic. Benito Juárez. Al Pte. Tamauilipas. Titular y porcentaje del bien a rematar: el bien inmueble embargado a la parte demandada Ma. Santos Zavala Álvarez \$930,000.00 (novecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) del valor comercial, tomándose como postura legal la suma de \$620,000.00 (seiscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$93,000.00 (noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 7806/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, endosatario en procuración de Cervezas Cuauhtémoc Motezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Ma. Santos Zavala Álvarez, del índice del referido Juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces dentro de la Tabla de Avisos de este juzgado y en "El Porvenir", "Milenio Diario" o "El Norte", periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deberá mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Do y Fe.

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98
TECA-830831-225
(24 y 4)

EDICTO
El día 13 (trece) de Septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el Procedimiento Sucesorio Especial de Intestado a bienes de la señora LIBRADA VALADEZ MOTALVO, también conocida como (LIBRADA VALADEZ MOTALVO DE MONTEYAYOR), asimismo, manifestó el compareciente JOEL AGUIRRE MONTEYAYOR en representación de las señoras MARÍA RAMONA MONTEYAYOR VALADEZ también conocida como (MARÍA RAMONA ELIZONDO), MARÍA MIRTHALA MONTEYAYOR VALADEZ también conocida como (MARÍA M. MONTALVO), HILDA MARTHA MONTEYAYOR VALADEZ también conocida como (HILDA MONTEYAYOR AGUIRRE) y ELIDA MONTEYAYOR VALADEZ también conocida como (ELIDA MONTEYAYOR REYES) y ELIDA MONTEYAYOR VALADEZ también conocida como (ELIDA MONTEYAYOR REYES y ELIDA MONTEYAYOR BALADEZ), así mismo el señor JOEL AGUIRRE MONTEYAYOR en su carácter de albacea de la sucesión de la señora BLANCA ALICIA MONTEYAYOR VALADEZ también conocida como (BLANCA ALICIA MONTEYAYOR VALDEZ y BLANCA ALICIA MONTEYAYOR MONTEYAYOR); exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifiestan los herederos que expresamente aceptan la Herencia y que reconoce sus respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESIÓN TESTAMENTARIA, así mismo EL ALBACEA el señor JOEL AGUIRRE MONTEYAYOR, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en este acto presenta el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARÍA PÚBLICA 98
TECA-830831-225
(24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores DANIEL ALBERTO DILLON RICO, por sus propios derechos y en representación de los señores ALEJANDRO JAVIER DILLON RICO, ROSE HELEN DILLON RICO, JOHN R. DILLON, también conocido como JOHN RALPH DILLON RICO y la señora MARIE CHRISTINE DILLON RICO, también conocida como MARIE CHRISTINE DILLON RICO, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes de JOHN R. DILLON BARBERA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos; así mismo, comparece el señor DANIEL ALBERTO DILLON RICO, como Albacea de dicha sucesión, designados en dicho procedimiento y quienes en el mismo acto aceptaron el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,957, de fecha 17 de septiembre de 2024, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza González, Notario Público Suplente número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 43
GAGJ910428QJ0
(24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen las señoras MARÍA TERESA BROOKS DUNCAN, también conocida como MARÍA TERESA BROOKS y CLAUDIA ANN BROOKS CLARK, también conocida como CLAUDIA ANN CLARK y CLAUDIA ANN BROOKS, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes de WILLIAM BENNETT BROOKS TISDALE, en su carácter de Únicos y Universales Herederos; así mismo, comparece el señor DANIEL ALBERTO DILLON RICO, como Albacea de dicha sucesión, designados en dicho procedimiento y quienes en el mismo acto aceptaron el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,958, de fecha 17 de septiembre de 2024, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza González, Notario Público Suplente número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 43
GAGJ910428QJ0
(24 y 4)

EDICTO
PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Monterrey, N.L., a 13 de Septiembre del 2024. El día (23) veintitrés del mes de agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado Notario Público CESAR GONZÁLEZ CANTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen el señor ENRIQUE DE JESUS RODRIGUEZ ESCUDERO y la señora ELVIA GUADALUPE RODRIGUEZ ESCUDERO, el primero en su carácter de Albacea y ambos en su carácter de Únicos y Universales Herederos, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES de la señora CLAUDIA RODRIGUEZ ESCUDERO, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de esta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE

LIC. Y. C. P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTU
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 69.
GOCCT740209HNLNS05.
GOCCT-740209-CS4.
(24 y 4)

EDICTO

Con fecha 13 (trece) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio Testamentario Administrativo a bienes del señor LEOPOLDO MONTEYAYOR CORTINAS, denunciado por el señor JOEL AGUIRRE MONTEYAYOR en representación de las señoras MARÍA RAMONA MONTEYAYOR VALADEZ también conocida como (MARÍA RAMONA ELIZONDO), MARÍA MIRTHALA MONTEYAYOR VALADEZ también conocida como (MARÍA M. MONTALVO), HILDA MARTHA MONTEYAYOR VALADEZ también conocida como (HILDA MONTEYAYOR AGUIRRE) y ELIDA MONTEYAYOR VALADEZ también conocida como (ELIDA MONTEYAYOR REYES) y ELIDA MONTEYAYOR VALADEZ, así mismo el señor JOEL AGUIRRE MONTEYAYOR en su carácter de albacea de la sucesión de la señora BLANCA ALICIA MONTEYAYOR VALADEZ también conocida como (BLANCA ALICIA MONTEYAYOR VALDEZ y BLANCA ALICIA MONTEYAYOR MONTEYAYOR); exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifiestan los herederos que expresamente aceptan la Herencia y que reconoce sus respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESIÓN TESTAMENTARIA, así mismo EL ALBACEA el señor JOEL AGUIRRE MONTEYAYOR, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en este acto presenta el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98
TECA-830831-225
(24 y 4)

EDICTO
El día 13 (trece) de Septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el Procedimiento Sucesorio Especial de Intestado a bienes de la señora LIBRADA VALADEZ MOTALVO, también conocida como (LIBRADA VALADEZ MOTALVO DE MONTEYAYOR), asimismo, manifestó el compareciente JOEL AGUIRRE MONTEYAYOR en representación de las señoras MARÍA RAMONA MONTEYAYOR VALADEZ también conocida como (MARÍA RAMONA ELIZONDO), MARÍA MIRTHALA MONTEYAYOR VALADEZ también conocida como (MARÍA M. MONTALVO), HILDA MARTHA MONTEYAYOR VALADEZ también conocida como (HILDA MONTEYAYOR AGUIRRE) y ELIDA MONTEYAYOR VALADEZ también conocida como (ELIDA MONTEYAYOR REYES) y ELIDA MONTEYAYOR VALADEZ también conocida como (ELIDA MONTEYAYOR REYES y ELIDA MONTEYAYOR BALADEZ), así mismo el señor JOEL AGUIRRE MONTEYAYOR en su carácter de albacea de la sucesión de la señora BLANCA ALICIA MONTEYAYOR VALDEZ y BLANCA ALICIA MONTEYAYOR MONTEYAYOR); quienes se ostentan al carácter de presuntas herederas y el señor JOEL AGUIRRE MONTEYAYOR como albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, del cujus; que acepta los cargos conferidos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARÍA PÚBLICA 98
TECA-830831-225
(24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores DANIEL ALBERTO DILLON RICO, por sus propios derechos y en representación de los señores ALEJANDRO JAVIER DILLON RICO, ROSE HELEN DILLON RICO, JOHN R. DILLON, también conocido como JOHN RALPH DILLON RICO y la señora MARIE CHRISTINE DILLON RICO, también conocida como MARIE CHRISTINE DILLON RICO, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes de JOHN R. DILLON BARBERA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos; así mismo, comparece el señor DANIEL ALBERTO DILLON RICO, como Albacea de dicha sucesión, designados en dicho procedimiento y quienes en el mismo acto aceptaron el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,957, de fecha 17 de septiembre de 2024, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza González, Notario Público Suplente número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 43
GAGJ910428QJ0
(24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen las señoras MARÍA TERESA BROOKS DUNCAN, también conocida como MARÍA TERESA BROOKS y CLAUDIA ANN BROOKS CLARK, también conocida como CLAUDIA ANN CLARK y CLAUDIA ANN BROOKS, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes de WILLIAM BENNETT BROOKS TISDALE, en su carácter de Únicos y Universales Herederos; así mismo, comparece el señor DANIEL ALBERTO DILLON RICO, como Albacea de dicha sucesión, designados en dicho procedimiento y quienes en el mismo acto aceptaron el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,958, de fecha 17 de septiembre de 2024, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza González, Notario Público Suplente número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 43
GAGJ910428QJ0
(24 y 4)

EDICTO
PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Monterrey, N.L., a 13 de Septiembre del 2024. El día (23) veintitrés del mes de agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado Notario Público CESAR GONZÁLEZ CANTU, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen el señor ENRIQUE DE JESUS RODRIGUEZ ESCUDERO y la señora ELVIA GUADALUPE RODRIGUEZ ESCUDERO, el primero en su carácter de Albacea y ambos en su carácter de Únicos y Universales Herederos, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES de la señora CLAUDIA RODRIGUEZ ESCUDERO, para tal efecto me exhibieron el Acta de Def

Viernes 4 de octubre de 2024

EDICTO
Pedro Saldaña Pineda, domicilio ignorado. En fecha dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1738/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Nicolasa Durón Rocha en contra de Pedro Saldaña Pineda al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Pedro Saldaña Pineda, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha diez de septiembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Pedro Saldaña Pineda por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si ella tuviera excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de éste juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señalada domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(2, 3 y 4)

EDICTO
Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha uno de febrero de dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 38/2022, con respecto a la demanda promovida por el Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Vicente Avila Partida, en contra de Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha diez de septiembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señalada domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(2, 3 y 4)

EDICTO
A Luisa Rosaura Luna Rivera. Con domicilio ignorado. En fecha veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, fue admitida a trámite ante este juzgado, el expediente judicial número 860/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Jorge Alberto Ramírez Garibay, Ernesto Ramírez Garibay y Sonia de León García, promoviendo juicio ordinario civil, en contra de Luisa Rosaura Luna Rivera y mediante auto de fecha once de septiembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Luisa Rosaura Luna Rivera por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación; quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente día de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo prevengase a la parte demandada para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, que se harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 68 del Código Procesal Civil Estatal.

EDWARD IVAN TORRES TOLEDO
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(2, 3 y 4)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 28 de Septiembre del 2024.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-

Que con fecha (28) veintiocho del mes de Septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora VERÓNICA LETICIA DE LEÓN ARROYO por sus propios derechos y como Apoderada del señor JUAN JESUS DE LEÓN ARROYO, y ambos en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la primer también en su carácter de Albacea en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES de la señora LETICIA ARROYO CRUZ y el señor JUAN ELIAS DE LEÓN GARCÍA, para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión y los Testamentos Públicos Abiertos, en los que los nombran Únicos y Universales Herederos y Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de dos publicaciones con un intervalo de 10- diez días entre cada una. ATENTAMENTE.

LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69.
GOCCT74029HNLNNS05
GOCCT-74029-C54
(4 y 14)

EDICTO
Mediante auto de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintidós, dentro del expediente judicial número 474/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Santos de los Reyes Flores Luna, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convocan a todas aquellas personas que se estime con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de septiembre de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(4)

EDICTO
Al gerente o representante legal de Promotora de Desarrollo Urbano del Norte S.A. de C.V., con domicilio: Ignorado. Con fecha 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintidós, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1320/2023, relativo al juicio ordinario civil que promueve Rubén González Treviño y Josefina Martínez Castruita de González en contra de Promotora de Desarrollo Sultana del Norte S.A. de C.V.; siendo modificada la demanda, según se advierte el proveído de fecha 26 veintiséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro; así mismo por auto de fecha 12 doce de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al gerente o representante legal de Promotora de Desarrollo Sultana del Norte S.A. de C.V., para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente día de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(2, 3 y 4)

EDICTO
AL SEÑOR OSCAR RAMIRO ALCÁZAR AVALOS. DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 27 veintiseis de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 235/2013, relativo al Juicio oral de alimentos promovido por Marlene Gabriela García López, en contra de Oscar Ramiro Alcázar Avalos, notificar a al mencionado Alcázar Avalos, por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término 05 cinco días contados a partir del siguiente día que quede notificado ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación, acorde a lo establecido en el arábigo 1041 de la ley adjetiva de la materia, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda de alimentos de fecha 23 veintidós de enero del año 2013 mil trece, así como de los pagos de cuotas escolares, 25 veinticinco recibos de honorarios, 01 una nota instituto Morelos, lista de precios de Libros Escolares Instituto Morelos, receta de estudios de laboratorio, 13 trece recetas médicas, receta de exámenes médicos, 09 nueve recibos de pago de cuotas escolares, 03 tres tarjetas de pago de uniformes escolares, así como de ingreso a hospital, 04 cuatro constancias de gastos escolares, 01 un diploma de mención honorífica, un traslado para su instrucción, 09 nueve tickets de pago, copia simple de tarjeta Banorte, hoja de pre registro, impresión de recibo de pago, impresión de 8 ocho fichas de depósito, para un pago de 5 cinco de ellas con sello de caja, impresión de avisos de 2 dos fojas, recibo de caja con copia al carbón, impresión de recibo de pago, 1 un juego de copias simples en 14 catorce fojas); así mismo prevengase al mencionado Alcázar Avalos para los efectos de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, en la inteligencia de que en caso de incumplir con lo anterior, las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de estrados de este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 19 de Septiembre de 2024.

LIC. ADRIANA KARINA TORRES PÉREZ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(2, 3 y 4)

EDICTO
Por este conducto notifico a usted que, en fecha 14 catorce de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ejecución de convenio en el Juzgado de lo Adscrito, bajo el expediente 819/2018, relativo al Juicio oral de conveniencia, promovido por José Elb de León Fuentes, respecto de los adolescentes Natalia y Elb Ricardo, de apellidos de León Ramos, en contra de Karla Ramos Pérez. Actuando particularmente dentro de la ejecución de convenio que promueve Karla Ramos Pérez en contra de José Elb de León Fuentes, y mediante resolución de fecha 30 treinta de agosto del año en curso se ordenó emplazar al referido José Elb de León Fuentes, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 3 tres días acuda al local de este Juzgado, a producir su desahogo de vista a la ejecución de convenio instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de la ejecución de sentencia y documentación acompañada al mismo, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada, lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que los edictos ordenados con anterioridad quedan a disposición de la parte actora ejecutante, en la Secretaría de este Juzgado. Asimismo, prevengase a la parte demandada José Elb de León Fuentes, a fin de que dentro del término concedido para presentarse su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

LICENCIADO DIEGO ARMANDO MACÍAS MUNIZ.
CIUDADANO SECRETARIO.
(2, 3 y 4)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo 020/11/730/24 de fecha (12) de septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ELVIRA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, quien también utiliza el nombre de ELVIRA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, promovido por los únicos y Universales Herederos y Albacea señores ORELIA CHAPA GONZÁLEZ, quien también utiliza el nombre de ORALIA CHAPA GONZÁLEZ, quienes reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y además la señora ORELIA CHAPA GONZÁLEZ, quien también utiliza el nombre de ORALIA CHAPA GONZÁLEZ, acepta el cargo de Albacea, que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que se hará por medio de instructivo que se publicará en dos ocasiones con un intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir", Monterrey, N.L., a 12 de septiembre del 2024

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415APO
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE JASSO MORENO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58.325 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 25 de septiembre de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA RAQUEL SEPULVEDA AVILA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58.407 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 26 de septiembre de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(4 y 14)

Con fecha 13 (veintidós) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo la Sucesión Legítima a bienes de la señora CONCEPCION DE LA FUENTE, quien en diversos actos de su vida también se hizo llamar MARIA CONCEPCION DE LA FUENTE RAMOS y/o MA. CONCEPCION DE LA FUENTE y/o CONCEPCION DE LA FUENTE y/o MARIA CONCEPCION DE LA FUENTE, habiendo comparecido ante el Suscrito los señores MARIA DEL ROSARIO SALAZAR DE LA FUENTE, MA. GUADALUPE SALAZAR DE LA FUENTE, JOSE ABEL SALAZAR DE LA FUENTE, MARIA ISABEL SALAZAR DE LA FUENTE y KARINA VICTORIA SALAZAR DE LA FUENTE, en su calidad de Herederos y Albacea, deduciendo los derechos hereditarios que les pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882, ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 25 de septiembre del 2024.

LICENCIADO ADRIÁN KURI BALDERAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 84.
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana YOLANDA MARTÍNEZ LOZANO, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes ARMANDO CORTÉZ DIAZ, en fecha 25 días del mes de Septiembre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/13.564/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana YOLANDA MARTÍNEZ LOZANO como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica el presente aviso en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (19) de Septiembre del (2024), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública 75, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores (i) ARTURO LOZADA GARCÍA, (ii) LAURA JOSEFINA LOZADA GARCÍA, (iii) ELIZABETH LOZADA GARCÍA, (iv) VICTOR MANUEL LOZADA GARCÍA, (v) JAIME BERNARDO LOZADA GARCÍA, (vi) ALFREDO LOZADA GARCÍA, (vii) RUTH EVELYN LOZADA GARCÍA, (viii) ADRIAN LOZADA GARCÍA, y (ix) ERICKA IVETTE LOZADA GARCÍA, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos de la Sucesión, con el fin de promover un Intestamentario Acumulado Extrajudicial, a bienes de los señores ARTURO LOZADA CAMACHO Y JOSEFINA GARCÍA BALA, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria Acumulada, formalizada en la Escritura Pública Número (33,983) de fecha (19) de Septiembre del (2024), pasada ante la fe del suscrito Notario, se designó como Únicos y Universales Herederos a los señores (i) ARTURO LOZADA GARCÍA, (ii) LAURA JOSEFINA LOZADA GARCÍA, (iii) ELIZABETH LOZADA GARCÍA, (iv) VICTOR MANUEL LOZADA GARCÍA, (v) JAIME BERNARDO LOZADA GARCÍA, (vi) ALFREDO LOZADA GARCÍA, (vii) RUTH EVELYN LOZADA GARCÍA, (viii) ADRIAN LOZADA GARCÍA, habiendo aceptado el nombramiento de HEREDEROS. Así mismo se designó al señor VICTOR MANUEL LOZADA GARCÍA, como ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
San Pedro Garza García Nuevo León, a 23 de Septiembre de 2024.

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N. 75
MAGI-631216-KH8
(4 y 14)

PRIMER EDICTO
Con fecha 27 de septiembre de 2024, ante mi comparecieron MARÍA DEL ROSARIO SALGADO RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SALGADO, EDGAR ALAN GONZÁLEZ SALGADO, GABRIELA GONZÁLEZ SALGADO, GLORIA GONZÁLEZ SALGADO, MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ SALGADO, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MATA, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obisado, Monterrey, Nuevo León.

JOSE JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111
(4 y 14)

EDICTO
Con fecha 08 ocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 797/2024 juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Raúl Mora Pérez; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducir el cargo de albacea, que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que se hará por medio de instructivo que se publicará en dos ocasiones con un intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir", Monterrey, N.L., a 12 de septiembre del 2024

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(4)

EDICTO
En fecha del (25) veintidós del mes de Septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/231.789/2024) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor MANUEL CAVAZOS MARROQUIN, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores MANUEL CAVAZOS VAZQUEZ Y CARLOS ALBERTO CAVAZOS VAZQUEZ Y como Albacea al señor JOSE MANUEL CAVAZOS VAZQUEZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducir dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 25 de Septiembre del 2024.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TR2
SEPTIMO DISTRITO
(4 y 14)

EDICTO
Con fecha 26 veintidós de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente relativo al 991/2024 relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de María Enriqueta Cervantes López e intestado a bienes de Regino López Zertuche; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducir dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(4)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de RAMONA ARRIETA ESPRONCEDA Y las declaraciones que ante mi hicieron los señores NANCY GUADALUPE MARTÍNEZ ARRIETA, ARACELY ADRIANA MARTÍNEZ ARRIETA, EDUARDO JAVIER MARTÍNEZ ARRIETA, LETICIA MARTÍNEZ ARRIETA, MARIA DE LOURDES MARTÍNEZ ARRIETA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor CESAR NAVAL CANTU GARCÍA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 7 de Septiembre del 2024

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES AMBROSIO VELAZQUEZ OROZCO Y MA. MERCEDES ACOSTA CAMPOS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58.550 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 23 de septiembre de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(4 y 14)

EDICTO
A Leyda Gabriela Gallegos Silva. Mediante auto dictado en fecha 23 veintidós de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 59/2024, relativo al Juicio a contra custodia, promovido por Edgar Francisco Silva Segura respecto de su menor hijo J.A.S.G. en contra de Leyda Gabriela Gallegos Silva; que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla, por lo que se ordenó notificar a Leyda Gabriela Gallegos Silva por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, El Centro o El Porvenir), emplazándose a fin de que dentro del término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notificada del presente proveído, comparezca ante este tribunal a desahogar la vista correspondiente por escrito, apercibida que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por precluido el derecho, por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 y 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL.
SECRETARIO FEDATARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(2, 3 y 4)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

AL C. OSCAR MANUEL RODRIGUEZ ESTRADA.
Domicilio: se desconoce.
Con fecha de 20-veinte de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 294/2015-IV, instruida en contra de MARTÍN GUTIERRO CARRANZA SAENZ, por los delitos de ROBO CON VIOLENCIA Y HOMICIDIO CALIFICADO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 11:00-once horas del día 17-diecisiete de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

EL C. SECRETARIO FEDATARIO ADCRITO AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.
(2, 3 y 4)

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a septiembren de 2024
"PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS"
EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 47.715 (cuarenta y siete mil setecientos quince), de fecha 13 (trece) de junio de 2022 (dos mil veintidós), se radicó en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALFREDO CABRERA GONZÁLEZ, habiéndose nombrado como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y Albacea, al señor ALFONSO CAMACHO HERRANDEZ, protestando su fiel y legal desempeño. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.
LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA N. 147
GUAL-661104-NL2
(24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 23 veintidós de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/66.697/24, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SERGIO ALBERTO GONZÁLEZ LISBETH, promovido por la señora KEREN LISBETH GONZÁLEZ CORTÉS y los señores SERGIO ALBERTO GONZÁLEZ CORTÉS Y LUIS CARLOS GONZÁLEZ CORTÉS, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la primera además como ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 23 veintidós de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNÁNDEZ GUZMÁN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-GI7
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de PRIMITIVO HINOJOSA LÓPEZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores MA. DEL ROSARIO VELAZQUEZ FRAIRE, MAYRA LIZETH HINOJOSA VELAZQUEZ Y RODRIGO HINOJOSA VELAZQUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MA. DEL ROSARIO VELAZQUEZ FRAIRE, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 7 de Septiembre del 2024

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(4 y 14)



LA MITAD DE LAS VÍCTIMAS SON EN CAROLINA DEL NORTE

Suman ya 200 muertes por huracán 'Helene'

Especial-

Al menos 201 personas murieron por el paso del huracán "Helene" por el sureste de Estados Unidos, la mitad de ellas en Carolina del Norte, uno de los estados que quedó con poblados arrasados por la tormenta, informaron este jueves las autoridades.

Según un recuento con base en cifras oficiales, se confirmaron 201 fallecidos en Carolina del Norte y del Sur, Georgia, Florida, Tennessee y Virginia.

"Helene" es el segundo huracán más mortífero en Estados Unidos desde Katrina, que mató a 1,392 personas en 2005.

Pese a los cientos de rescates efectuados en seis estados y de la enorme respuesta de más de

10,000 efectivos federales que asisten a los equipos de respuesta locales, se espera que aumente el número de víctimas mortales de la tormenta, ya que muchos residentes siguen en paradero desconocido en una región montañosa conocida por sus zonas remotas.

"Seguimos buscando supervivientes", declaró en su última actualización el condado de Buncombe, en Carolina del Norte, epicentro de la tragedia, donde se ha confirmado la muerte de más de 60 personas.

Las autoridades locales añadieron que algunos habitantes siguen aislados del mundo exterior debido a los corrimientos de tierra y a los puentes destruidos.

"Nuestros pensamientos y oraciones siguen estando con las familias de aquellos que acaban de experimentar este desgarrador

esta tragedia", dijo el gobernador de Georgia, Brian Kemp, en una rueda de prensa en su estado, donde precisó que el número de muertos confirmados ha aumentado a 33.

El presidente estadounidense, Joe Biden, realizó su segundo día consecutivo de visitas a los estados afectados.

Este jueves estuvo en Florida, cuya costa del noroeste recibió el impacto de Helene como huracán de categoría 4 sobre 5 hace una semana.

Biden realizó un recorrido aéreo por la costa para comprobar la devastación, y después caminó entre hileras de casas y edificios destruidos en Keaton Beach, cerca de donde la tormenta tocó tierra con vientos de 225 km/h. Tenía programado también visitar la vecina Georgia.



El presidente estadounidense, Joe Biden, realizó su segundo día consecutivo de visitas a los estados afectados.



El hecho habría ocurrido cuando aún ejercía el poder.

Investigan en Bolivia a Evo Morales por violar a menor

La Paz, Bolivia.-

El expresidente Evo Morales, duramente enfrentado al Gobierno de Luis Arce en Bolivia, es investigado por la violación de una menor hace ocho años, cuando ejercía el poder, y con quien habría tenido una hija, reveló este jueves el ministro de Justicia, César Siles. "Hemos observado con indignación delitos graves que pretenden quedar en impunidad: me refiero concretamente a una niña, a una niña violada a sus 15, a sus 16 años", señaló el funcionario en una conferencia de prensa.

Según Siles, "producto de esa violación (la madre) engendró otra niña y el padre reconocido en un certificado de nacimiento, (es) el señor Evo Morales Ayma". "Existe un proceso abierto" que "está en curso de investigación", agregó el ministro.

Morales está en el centro de un escándalo que estalló el miércoles 2 de octubre, cuando la fiscal Sandra Gutiérrez denunció que fue destituida por pedir la detención del expresidente en el marco de una investigación por "trata de personas" que involucra a una menor de edad.

En la resolución de aprehensión contra Morales -cuyos aprehensos fueron filtrados a la prensa-

se señala que en 2016 el entonces presidente se involucró con una menor de 15 años con quien tuvo una hija.

"No tengo miedo", dice Morales

Sin aludir al expediente, Morales publicó en su cuenta en la red social X: "No me extraña ni me preocupa. Todos los gobiernos neoliberales, incluido el actual, me amenazaron, me persiguieron, me encarcelaron, intentaron matarme. ¡No tengo miedo! ¡No me callarán!".

El mismo miércoles, una jueza de Santa Cruz acogió un recurso de los abogados de Morales que dejó sin efecto la orden de captura, tras lo cual la fiscal Gutiérrez aseguró que fue destituida por instrucción del fiscal general, Juan Lanchipa.

Morales gobernó Bolivia entre 2006 y 2019 e impulsó el triunfo electoral de su sucesor Luis Arce, quien fue su ministro de Economía durante más de una década.

Ambos líderes rompieron y hoy se disputan el liderazgo del oficialismo y la nominación presidencial para las elecciones generales de 2025.

De momento, ninguna autoridad judicial se ha pronunciado sobre el futuro de las pesquisas contra Morales luego de que la jueza anulara la orden de aprehensión en su contra.

Necesitamos operación militar contra cárteles: Trump

El Universal.-

El expresidente y candidato presidencial republicano, Donald Trump, afirmó que frente a los cárteles del narcotráfico, se requiere "una operación militar".

Así lo dijo en declaraciones a Ali Bradley, de NewsNation, quien le preguntó cómo contrarrestar a los cárteles que tienen capacidad incluso para bloquear la capacidad de vigilancia de los drones en Estados Unidos y sobre cómo mantener segura a la Patrulla Fronteriza y evitar que las armas caigan en manos de los cárteles.

"Necesitamos una operación militar. Esta gente [los narcotraficantes] se ha vuelto ya militar. Son muy ricos. Tienen mucho dinero. Se encuentran probablemente entre las personas más ricas del mundo. Son muy ricos y muy malvados", indicó.



Ellos (los narcos) asesinan a 300 mil personas al año, dijo.

Añadió que "la gente está muriendo a niveles que nadie había visto nunca, por el fentanilo que viene a través de la frontera, viene desde China, cruza la frontera, y vamos a detener eso".

Insistió en que se va a requerir "algún tipo de acción

militar... Sí necesitamos al ejército... Ellos están asesinando a 300 mil personas al año. Creo que es más que eso. Vamos a hacer algo respecto. Ni en una guerra se pierde tanta gente. No vamos a seguirlo soportando", advirtió. De acuerdo con exfuncio-



La gente está muriendo a niveles que nadie había visto nunca, por el fentanilo que viene a través de la frontera, viene desde China, cruza la frontera, y vamos a detener eso

DONALD TRUMP

narios de la administración Trump, éste incluso consideró la posibilidad de "bombardear los laboratorios de los cárteles en México".

Republicanos han pedido declarar a los cárteles organizaciones terroristas transnacionales y permitir operar al ejército estadounidense en suelo mexicano para acabar con ellos.

Revela Melania su apoyo al aborto antes de publicar autobiografía

Illinois, EU.-

Melania Trump reveló el jueves su apoyo al derecho al aborto antes de la próxima publicación de su autobiografía, exponiendo un marcado contraste con la postura de su esposo, el candidato presidencial republicano Donald Trump, sobre el crucial tema electoral.

En un video publicado en su cuenta en la red social X el jueves por la mañana, la ex primera dama defendió las "libertades individuales" de las mujeres para hacer lo que quieran con su cuerpo, una posición en desacuerdo con gran parte del Partido Republicano y su propio esposo, quien ha batallado para encontrar un mensaje coherente sobre el tema en un momento en que se encuentra atrapado entre los antiaborto dentro de su base y la mayoría de los estadounidenses que apoyan la interrupción del embarazo.

"La libertad individual es un principio fundamental que salvaguardo", dijo Melania Trump en el video. "Sin duda, no hay cabida para compromisos cuando se trata de este derecho esencial que toda mujer posee desde su nacimiento: La libertad individual. ¿Qué significa realmente 'mi cuerpo, mi elección'?"

El video parece confirmar extractos de su autobiografía dados a conocer por The Guardian el miércoles.

Melania Trump rara vez ha manifestado públicamente sus opiniones políticas personales y ha estado en gran medida ausente de la campaña electoral. Pero en su libro autobiográfico, que se publicará el próximo martes, sostiene que la decisión de interrumpir un embarazo debe dejarse en manos de la mujer y su médico, "libres de cualquier intervención o presión del gobierno", de acuerdo con los

extractos publicados.

"¿Por qué alguien más que la propia mujer debería tener el poder de determinar lo que ella hace con su propio cuerpo?", escribió la ex primera dama, según The Guardian. "El derecho fundamental de la mujer a la libertad individual, a su propia vida, le otorga la autoridad para interrumpir su embarazo si así lo desea".

Melania Trump afirma que ha "llevado esta creencia conmigo durante toda mi vida adulta".

Estos puntos de vista contrastan marcadamente con la plataforma antiaborto del Partido Republicano y con Trump, quien se atribuye el mérito de nombrar a los tres jueces de la Corte Suprema que ayudaron a eliminar el derecho constitucional al aborto en junio de 2022, devolviendo esa decisión a cada estado. Los demócratas culpan al expresidente por el grave deterioro de los derechos reproductivos con-



Melania Trump.

forme se implementaron prohibiciones del aborto en grandes zonas del país tras la revocación del caso Roe vs. Wade de 1973, que otorgaba el derecho constitucional al aborto.

La campaña de la vicepresidenta Kamala Harris destacó el papel de Trump para poner fin a Roe vs. Wade en un comunicado en reacción a la defensa del derecho al aborto por parte de Melania Trump.



Gustavo Petro.

Denuncia intentos de Petro por 'coartar la libertad de expresión'

El Universal.-

Ante los constantes ataques del presidente colombiano, Gustavo Petro, contra los medios de comunicación, la Asociación Colombiana de Medios de Información (AMI) publicó un comunicado advirtiendo de cómo las palabras del mandatario apuntan a coartar la libertad de prensa, de expresión, y haciendo un llamado a los colombianos a defender estos derechos.

"El ejercicio del periodismo y la labor de los medios de información ha venido siendo objeto de reiteradas y cada vez más agresivas declaraciones y acciones que apuntan a coartar la libertad de prensa, de expresión y el derecho a la información, y en consecuencia una limitación de la democracia, en un momento en el cual los indicadores de libertad de prensa, de violencia hacia periodistas y de irrespeto por los estándares internacionales de libertad de

prensa y de expresión están registrando en Colombia alarmantes niveles de deterioro", señala el comunicado difundido por el diario "El Tiempo", parte del Grupo de Diarios América (GDA).

La AMI advirtió además de "la ambientación de climas que favorezcan debates de control político a la labor periodística, que no son legalmente viables, para introducir la conveniencia de regulaciones que institucionalicen la censura en nuestro

país".

A lo largo de su presidencia, Petro se ha enfrentado a los medios críticos, diciendo, por ejemplo, "las periodistas del poder, las 'muñecas de la mafia', construyeron la tesis del terrorismo en la protesta y la criminalización del derecho genuino a protestar y a decir basta".

El mandatario ha recurrido a X -antes Twitter-, para atacar a periodistas y medios críticos, y los ha acusado incluso de formar parte de una conspiración

para derrocarlo.

Aseguró, por ejemplo, que "el paramilitarismo no fue sino una alianza del narcotráfico con buena parte del poder político y económico de Colombia y un sector de la prensa tradicional para desatar un genocidio contra el pueblo".

En este escenario, la AMI hizo un llamado a los colombianos para exigir y defender sus derechos a la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa.



Pide GLMC dejar de lado la grilla

Jorge Maldonado Díaz

Por el bien del estado, la bancada de Movimiento Ciudadano solicitó al resto de las fracciones que conforman el Congreso local a dejar la grilla a un lado.

Miguel Flores Serna, coordinador de los diputados del partido naranja pidió a sus homólogos tener voluntad para trabajar.

Dijo retomar el ejemplo que asumieron el pasado miércoles alcaldes y el gobernador al sostener una reunión para sacar la chamba adelante.

El líder de los legisladores de MC dijo que el estado y los municipios ya hicieron lo propio y que ahora le tocaba al legislativo hacer lo que les compete "nos toca a nosotros hacer nuestra parte".

"Hay mucho que construir y mucho por avanzar. Los invito a pensar en Nuevo León. Es importante que, como legisladores, le demos prioridad a lo que nos toca y nos dejemos de grillas".

"Es momento de ponernos a trabajar por un presupuesto digno para nuestro estado y comenzar a ver por Nuevo León", explicó.

Asimismo, el coordinador de la ban-

cada naranja reiteró que hubo un atropello en la mesa directiva y las comisiones por parte del PRIAN, pues Movimiento Ciudadano fue el partido más votado en las pasadas elecciones.

Sin embargo, hizo un llamado para que desde el Congreso se trabaje por el bien de Nuevo León y afirmó que ese tema (el de la mesa directiva) está en manos de los tribunales.

"Dejemos ese tema en manos de los tribunales y nosotros pongámonos a trabajar. Seamos maduros, sensatos y objetivos por el bien de Nuevo León", añadió.

Respecto al Presupuesto 2024, Miguel A. Flores Serna comentó que es momento de votarlo.

"Tenemos un presupuesto ya presentado para 2024 y es hora de que los ciudadanos vean ese dinero en las calles, en sus parques, en infraestructura, en su vida cotidiana. Llevamos casi un mes con el presupuesto 2024 presentado y es momento de votarlo a favor para que el gobierno y los nuevos ayuntamientos puedan ejecutarlo, y que los neoloneses puedan verlo reflejado en las calles".

"Dejemos las críticas, las grillas y veamos por Nuevo León", puntualizó el coordinador de la bancada naranja.



Fueron claros que mientras no les mande el Presupuesto del 2025 no avanzarán con el del presente año.

Aceptarían bancadas de PAN, PRI y Morena invitación de Samuel

Los líderes de las bancas dijeron que en caso de ser invitados por el gobernador acudirían a dialogar sobre el Presupuesto del 2025

Jorge Maldonado Díaz

Las bancadas del PAN, PRI y Morena manifestaron que en caso de ser llamados al diálogo con el gobernador Samuel García Sepúlveda acudirían a la invitación para hablar del Presupuesto del 2025.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción albiazul, aseguró que el mandatario estatal lo que busca es que se le apruebe el presupuesto por lo que resta del año, cosa que no lo harán, al asegurar que en la administración estatal están desesperados por la falta de recursos.

"Nosotros veríamos bien que nos busque, encantados de platicar o de tomarnos un café, creo que la reunión (con alcaldes) fue una desesperación para tratar de conseguir el presupuesto, el gobernador está desesperado por falta de recursos, no quisiera que estuviera usando a los alcaldes de rehenes políticos para tratar de conseguir estos recursos".

"Mientras no envíe el presupuesto del 2025, no se va a analizar el presupuesto del 2024, ni siquiera he revisado el documento, porque no estoy de acuerdo para aprobar un presupuesto para tres meses", indicó.

Asimismo, criticó que se busque tener a los ayuntamientos como "rehenes" al condicionar la aprobación del ejercicio 2024 a la entrega de fondos.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción priista aseguró que su bancada esta abierta al diálogo siempre y cuando sea para construir y consensar con respeto y civilidad.

"Creo que siempre tiene que haber el acercamiento y cómo yo lo he dicho en nuestra bancada, siempre estamos abiertos al diálogo, a construir y a consensar, pero siempre con respeto, civilidad y para buscar el bien común para la sociedad".

"En ese sentido es como debemos de esperar, porque se comentó que iban a buscar al legislativo, por lo cual estare-

mos esperando esos llamados para poder platicar del presupuesto", dijo Treviño.

Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, coordinadora de Morena, vio con buenos ojos la reunión con el ejecutivo estatal, para ver el presupuesto del 2025, ya que, no es del todo viable aprobar el 2024 a estas alturas sin antes ver qué se quiere para el próximo año.

"Ojalá que se cumpla lo que se dijo ahí en la reunión, que se entregue el Presupuesto en tiempo y forma".

"Claro que vamos a asistir, que nos invite. Desde Morena no podemos acompañar el Paquete Fiscal 20204, está muy emprobleado, llegó a la Corte, hay suspensiones al respecto, lo tengo que decir, ni siquiera conozco bien el estatus jurídico", argumentó.

Los coordinadores de las bancadas fueron abordados tras sostener una reunión privada para atender los asuntos administrativos del Congreso que están trabados.



Hicieron la solicitud al resto de las bancadas pensando en el bien del estado.

Anuncia gobernador que vienen los mejores tres años para NL

Consuelo López González.

A un día de cumplir sus primeros tres años de administración, el gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró ayer que Nuevo León avanzó mucho en Seguridad, Movilidad y Salud, y viene lo mejor.

Mediante historias de Instagram, el mandatario estatal recordó que su

primer acto de gobierno fue visitar el sur de la entidad, y este jueves lo repitió.

En días anteriores acudió también a la región citrícola, y las zonas oriente y norte.

"Mañana cumplimos tres años de gobierno... en tres años avanzamos mucho en Seguridad, en Movilidad y en Salud", expuso.

"Gracias por su confianza de ser su gobernador estos primeros tres años;

vamos a desarrollar a todo Nuevo León, vamos a sacar adelante a todo Nuevo León, ciudad de Monterrey, área periférica, norte, sur, región citrícola, región oriente".

"Y no tengo ni una duda de que vienen los mejores tres años de Nuevo León, mañana cumplimos tres y vienen los mejores tres", puntualizó.

A manera de ejemplo, señaló que la zona sur estuvo olvidada por décadas, dado que al estar separada por la Sierra Madre los gobiernos anteriores la ignoraron.

Indicó que no se contaba con presencia de Fuerza Civil y menos policías, y no había una carretera por lo que tienen que rodear de tres o cuatro horas por la Carretera a Saltillo.

Escenario que, dijo, hoy es diferente al contar con dos regimientos de la policía estatal en los municipios de Galeana y Doctor Arroyo, con 250 elementos; además de construir la Carretera Interserrana.

"Acá era tierra de nadie, estaban a la buena de Dios, y ahora tiene todo el sur de Nuevo León 500 elementos cuidando a nuestra gente", agregó.



Mencionó que las finanzas regiomentanas no están comprometidas.

Dice Adrián que Monterrey no padecerá el cierre de año

César López.

Ante la falta de entrega de recursos pendientes por parte del Estado, el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, señaló que la Administración no padecerá el cierre de año, ya que sus finanzas no están comprometidas.

De la Garza Santos, recordó que en el 2015 implementó el programa de "finanzas sanas", el cual marcó la pauta para mantener en orden las arcas municipales.

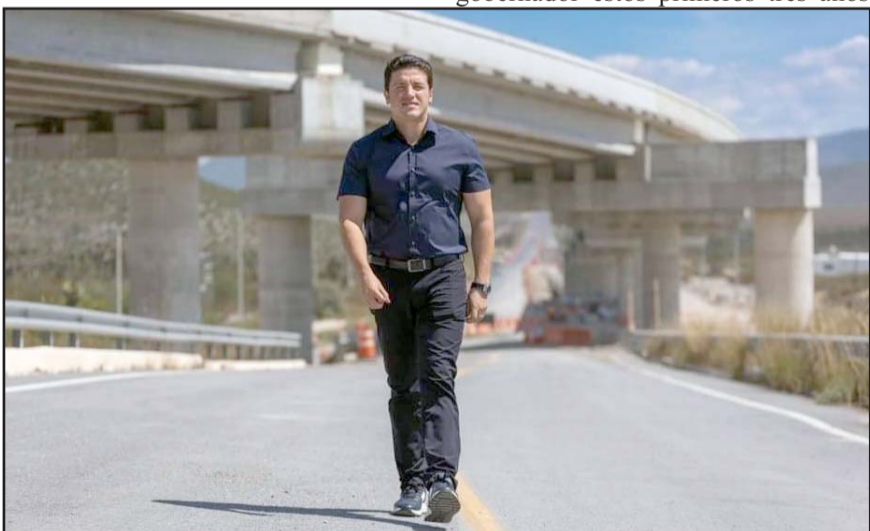
Asimismo, reconoció que la Administración pasada que encabezó Luis Donald Colosio siguió dicha metodología.

"En el caso del dos mil quince, me tocó implementar una política de finanzas sanas,

donde hay toda una metrología para no estar con apuros para cierre de año. Yo les puedo decir que esa metrología fue seguida por la administración pasada", mencionó el edil regiomentano.

Lo anterior, puntualizó que pese a la falta de entrega de los recursos por parte del Gobierno Estatal, los salarios y la operación de la Administración regiomentana no se verá afectada.

"En este tema del cierre de año y el tema de sueldos y operación hasta lo que yo he visualizado, porque tenemos un par de días trabajando en el municipio de Monterrey, es que seguimos con ese fideicomiso que se estableció y seguimos con esa política de orden para el cierre de año", dijo.



Samuel García lo dijo al cumplir hoy sus primeros tres años como mandatario estatal.





Lo bueno

Que el alcalde de Monterrey Adrián de la Garza aseguró que su administración no padecerá con el cierre de año



Lo malo

Que la pasada administración de García tenía escondidas motos retiradas a ciudadanos

Bla, bla, bla...

"No tengo ni una duda de que vienen los mejores tres años de Nuevo León, mañana cumplimos tres y vienen los mejores tres"



Samuel García Sepúlveda

Reparará SP 700 baches ya localizados en primeros 100 días

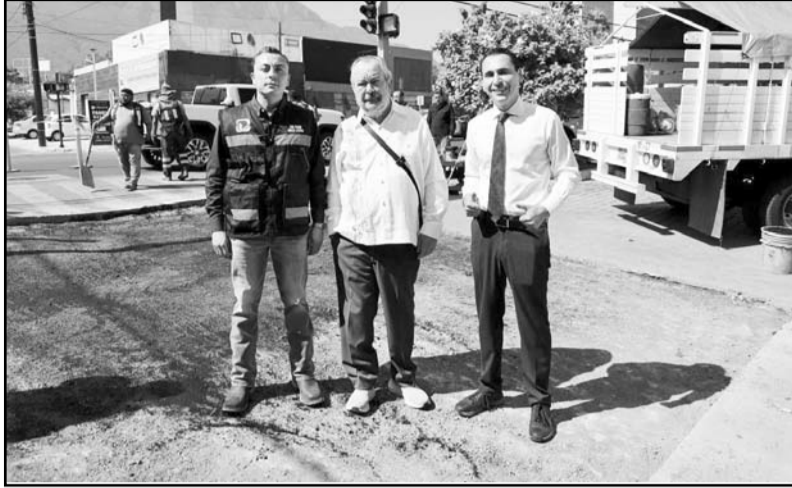
Con el arranque del programa denominado "bye bye baches", en la zona del Casco urbano, el municipio de San Pedro contempla reparar 700 baches ya localizados durante los primeros 100 días de la administración.

El alcalde Mauricio Fernández Garza informó que ya han detectado más de 10 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica.

Lo anterior lo dijo al ir a supervisar los trabajos de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente en el cruce de Jerónimo Treviño y José Vasconcelos.

"San Pedro era un municipio sin baches y ahora pues hay un trancanal de baches, de hecho, tenemos ya localizados unos 700. Y no es nada más el bache, vamos a hacerlo bien hecho", aseguró Fernández Garza.

"Entonces esto implica, pues, los



El alcalde Mauricio Fernández anunció el programa 'bye bye baches'

pedazos donde están los baches eliminados, no nos van a tapar el pocito, y hacer un trabajo, un tipo de recarpeteo o repavimentación, que aquí es un ejemplo, aquí lo pueden apreciar muy

bien". El edil sampetrino detalló que dejará reglamentada la existencia de una Unidad de Pavimentación.

Esta área técnica se conformará con

expertos certificados conforme a la legislación estatal en materia de pavimentos, que serán responsables de mantener en óptimas condiciones la carpeta asfáltica.

"Vamos a hacer todo un programa para que esto ya se instituya. No andemos de inventos de alcaldes, de que uno hace una cosa, y no le dejan ninguna programación a la siguiente", señaló el Alcalde. "Es un error en la parte eléctrica y la parte pavimentos, en muchos temas tenemos que hacer un programa para varios trienios, para darle una repavimentada a todo San Pedro".

La Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, explicó su titular, Miguel Ángel Ávila Jaime, aumentará al doble las cuadrillas de bacheo para atender los reportes de manera más rápida.(JMD)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Cómo estarán las cosas al interior del Congreso del Estado, que la repartición de las comisiones causaron roncha.

Y, si no lo quiere creer basta con preguntarle a los emecistas y petistas que como dice la raza, les fue muy feo.

Sobre todo, porque las bancadas del PRIAN no conforme con agandallar la presidencia de la Mesa Directiva siguen enrachados.

Tan es así, que a la hora de repartir las comisiones aplicaron la misma, acaparando las de mayor interés. Así de fácil.

Por lo que el legislador federal de Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Sánchez criticó la limitación a la bancada naranja.

Mientras que al coordinador local de Movimiento Naranja, Mike Flores le siguen comiendo el mandado por mayoría.



Empezando y empezando, por lo visto el alcalde de San Pedro, Mauricio Fernández busca demostrar que no le tiembla la mano.

Por lo que pretenden retornar a la localidad, el calificativo del municipio seguro y en paz con los tres niveles de gobierno

Y, que obliga al jefe policiaco Pepe Jiménez rendir buenas nuevas reforzando recorridos con los municipales, Fuerza Civil, ministeriales, Sedena y Guardia Nacional.



El que recibió muchas flores para empezar por el recorte de por lo menos 500 aviadores que ya tenía detectados es el alcalde de Juárez, Félix Arratia.

Sin embargo de acuerdo a sus propios números, manejados con anterioridad, sería por lo menos otro tanto que sigue en la nómina costando muchos pesos.

Por lo que con el ahorro que se obtiene ya se destinan los recursos a servicios y trabajos de desmonte y pavimentación en avenidas como la de Eloy Cavazos.

Amén de que aparejado a ello, Arratia confirmó con documento en mano, la reducción de su salario, por lo que se autoproclama como el alcalde que menos gana.



Por cierto, ya que andamos por el municipio de Juárez el municipio canceló de última hora el cobro de piso en los mercados rodantes, desconociendo delegados cetemistas y demás.

Aunque la medida se compartió ayer en redes sociales por parte de municipio y comerciantes, los operadores cetemistas pasaron la charola por cobro de luz, limpieza y espacios.

Por lo que al divulgarse la cancelación del cobro por parte de las autoridades, se registraron reclamos a los cetemistas, por lo que intervinieron policías e inspectores.



Pero ya que andamos con los municipios naranjas, resulta que la administración anterior de Pesquería canceló el servicio de recolección de basura.

Por lo que ya imaginará el tremendo problema de salud que se padece en aquella localidad y que el alcalde emecista denunció a los cuatro vientos.

Y, si no lo quiere creer basta con preguntarle al alcalde Cisco Esquivel, quien no fue notificado de ello, por lo que ya anda haciendo remiendos.



Para eso ayer empezaron los operativos en el municipio.

Habrà en SC cero tolerancia para unidades pesadas

Buscando la seguridad de los automovilistas de Santa Catarina y de los peatones, el Ayuntamiento arrancó un operativo de cero tolerancia contra a unidades pesadas.

Es así que como parte de las acciones para vigilar que vehículos de carga pesada que transiten por Santa Catarina cumplan con las reglas de tránsito, el Municipio, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, instaló filtros de seguridad en vialidades de alto tráfico en la Ciudad.

Dicho ello y por instrucción del Alcalde Jesús Nava Rivera, oficiales de vialidad llevan a cabo operativos viales enfocados, principalmente a vehículos pesados que transitan por avenidas que son entradas y salidas de

la ciudad. Lo anterior, a fin de que se respeten los límites de velocidad.

Es de decir que el endurecimiento de las acciones de vigilancia a vehículos pesados se da luego de que, durante el 28 de septiembre anterior, sobre la Autopista a Saltillo y avenida Morones Prieto, Municipio de Santa Catarina, un tracto camión con carga de vehículos se impactó contra una camioneta y posteriormente se incendió, con saldo de personas fallecidas y lesionadas.

En julio anterior, en el mismo sitio, otro tráiler provocó otro accidente, tal como se han presentado con vehículos de carga en otros municipios metropolitanos como Escobedo y Apodaca.(AME)

Buscará Carrillo mantener el nivel de las corporaciones policiacas

Con la renovación de mandos en la Policía Municipal, el alcalde de San Nicolás Daniel Carrillo Martínez planteó refrendar la evaluación de tener una de las mejores corporaciones en confianza y eficacia mediante la incorporación de nuevas tecnologías y de cuando menos 100 elementos más.

Durante el pase de revista en la Secretaría de Seguridad del Municipio, el municipe nicolaíta presentó a Gerardo Ángel Treviño Rodríguez como nuevo secretario y planteó que en los próximos tres años de esta nueva administración se buscará reforzar la seguridad de la ciudad con videovigilancia y vigilancia aérea.

"Garantizarle a la comunidad que se está trabajando a un cien por ciento como prioridad en materia de seguridad... Hay una meta de poder llegar a las 1 mil 500 cámaras, hay un proyecto de videovigilancia aérea, una cuestión de renovación de equipamiento y luego viene el recurso humano, hay una visión de contratar 100 nuevos elementos", declaró el edil.

El aumento de cámaras de vigilan-



El alcalde saludó a los policías

cia en avenidas principales y calles internas, al igual que la implementación de drones para la seguridad de la ciudad es uno de los compromisos que realizó el presidente municipal durante campaña, estrategia que ya había sido implementada en su primera administración dando visibles resultados.

Manifestó su intención para cumplir con el equipamiento y reclutamiento meta en el primer año de esta administración. (CLR)



Andrés Mijes Llovera

Participa Mijes en el North Capital Forum 2024

El edil del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes participó en el North Capital Forum 2024, organizado por el U.S.-Mexico Foundation, en la Ciudad de México.

Mijes Llovera, expuso la visión del Gobierno de Escobedo como un actor clave en el nearshoring, destacando su ubicación estratégica y su rol como Capital Industrial en el norte del área metropolitana de Nuevo León. Este foro fue organizado por el Texas Association of Business GovLab, organización global que se dedica a la innovación pública.

Durante el encuentro mencionó que busca fortalecer las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos, presentando a Escobedo como una puerta de entrada para la inversión y el comercio transfronterizo, promoviendo un crecimiento económico sostenible para la región.

Asimismo, dio a conocer que se está impulsando a Escobedo como el Centro Industrial por excelencia, donde las empresas puedan tener su punto de auge y generar beneficios para los escobedenses.

"Escobedo se ha consolidado

como un actor clave del nearshoring y estamos listos para ser un socio estratégico en el desarrollo económico entre México y Estados Unidos. Al trabajar juntos, podemos maximizar nuestras oportunidades y convertir a esta región en un motor de crecimiento y prosperidad para las futuras generaciones", resaltó el Edil.

En los últimos tres años, detalló, logramos atraer una inversión cercana a los 2 mil millones de dólares con las empresas de talla internacional.(CLR)

Encuentra alcalde de García escondidas motos quitadas a ciudadanos

El alcalde de García, Manuel Guerra Cavazos, en un recorrido por las instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos encontró escondidas en una bodega decenas de motocicletas que el gobierno anterior quitó a la población, sin que se diera parte de ello a nadie.

Ante esta irregularidad del gobierno de su antecesor Carlos Guevara Garza, va a publicar una lista de las unidades que están allí, para que sus propietarios pasen a reclamarlas, y pongan la denuncia correspondiente ante la autoridad.

Acompañado del Secretario de Servicios Públicos el alcalde de García recorrió el parque acuático y encontraron en una bodega varias



Manuel Guerra Cavazos. motocicletas.

Algunos trabajadores dijeron que la administración del alcalde Carlos Guevara Garza se las retiraba a los usuarios y las dejaban guardadas en instalaciones de Servicios Públicos.

"Yo le quiero decir a la gente que las voy a poner a disposición de la Contraloría para publicar una lista y si hay algún ciudadano afectado que presente la denuncia ante esta instancia si le fue retirada y quedó retenida en la bodega", indicó.IGB

Se baja Félix el sueldo para invertir en programas

Con la finalidad de generar más recursos municipales para invertir en programas que beneficien a todos los habitantes de Juárez, el Alcalde Félix Arratia tomó la decisión de reducir su salario y el de todos los funcionarios de alto nivel.

De esta manera, dijo el Edil juarense, sus percepciones salariales serán las más bajas en relación con todos los alcaldes del área metropolitana.

"Con el objetivo de generar ahorros extraordinarios, acabo de firmar un oficio para poder reducir mi sueldo de 90 mil a 70 mil peso mensuales. Esto significa que voy a tener el sueldo más bajo de todos los alcaldes del área metropoli-



Él mismo lo anunció.

tana", informó Félix Arratia.

"Pero no solamente es para mí, sino que es un importante mensaje para la administración pública, de que nadie puede ganar más que el Alcalde... Entonces nos vamos a reajustar a nivel secretarios, de direcciones y de coordinadores para generar recursos adicionales y poder estar en condiciones de invertir en obras", añadió.

El Alcalde también informó que se ha logrado dar de baja a más de 500 "aviadores".

Regresarán las lluvias para el fin de semana



Se esperan que sean de fuertes a moderadas

Lluvias de fuertes a moderadas regresarán a Nuevo León a partir de este fin de semana.

El Sistema Meteorológico Nacional alertó a la población de la presencia de precipitaciones este sábado y domingo.

Protección Civil Nuevo León llamó a permanecer en pendiente de las condiciones del tiempo y extremar precauciones.

“Se prevén intervalos de chubascos con lluvias puntuales fuertes, acumulando entre 25 y 50 milímetros, con vientos que podrían alcanzar entre 40 y 60 kilómetros por hora, acompañados de tolvaneras”, informó el SMN.

Evitar cruzar lugares de riesgo como ríos, arroyos, corrientes de agua, y pasos a desnivel; tener cuidado con

instalaciones eléctricas, estructuras, anuncios panorámicos y postes; intentar permanecer en un lugar seguro y no arrojar basura, son parte de las recomendaciones.

Además de no transitar por calles inundadas; circular despacio con luces encendidas, intermitentes y cinturón de seguridad; y tener a la mano los teléfonos de emergencia.

Para mayores informes, la ciudadanía podrá mantenerse informada mediante la cuenta de twitter @conagua_mx, @conagua_clima y de Facebook www.facebook.com/conagua_mx, o en las páginas de internet http://smn.conagua.gob.mx y www.gob.mx/conagua.(CLG)

Anuncia Pedro Arce que se inscribirá de nuevo para ir por la Fiscalía General de Justicia

Debido a que no hay impedimento alguno que le niega la posibilidad de volver a registrarse para ser el Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León (FGJENL), el encargado del despacho, Pedro Arce Jardón, determinó que esperaría algunas resoluciones y volvería a inscribirse ante el Congreso Local.

Tan es así que el actual encargado de la Oficina de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, Pedro Arce Jardón dijo que sí le gustaría contender por el cargo que tiene desde hace dos años.

“Estamos aún en la espera que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) defina la posibilidad de ir o no de nuevo para ser ahora sí Fiscal (de la FGJNL) y espero que ahora sí me den la carta de no antecedentes penales, no solo a mí, como también a los 43 aspirantes más, y que si nos la den”.

A pregunta directa señaló que será necesario esperar a



Mencionó que no hay impedimento alguno.

que concluya el proceso con la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Por lo que Pedro Arce Jardón dijo que si desea ser Fiscal de manera oficial.

Recordando que este contenido por el cargo de Fiscal pero se interpusieron diversos recursos legales, debido a que Arce Jardón no entregó su Carta de No Antecedentes Penales, lo

cual era un requisito indispensable, aunque presentó un recurso de amparo debido a que el Estado no se lo otorgó a todos los aspirantes al cargo.

“Esperamos finalmente una resolución de la Corte, porque ya se echó abajo la designación, realizada por los diputados locales en el Congreso de Nuevo León”, agregó. (AME)



El gobernador Samuel García supervisó los trabajos e hizo el anuncio.

Licitarán durante el mes último tramo de la Interserrana

Tras supervisar los trabajos de construcción de la Carretera Interserrana; el Gobernador Samuel García Sepulveda anunció que en el transcurso de octubre licitarán el tercer y último tramo de la vía, correspondiente a la parte Serrana.

De gira por la zona sur, el mandatario estatal recorrió el distribuidor Vial San Roberto, el Puente El Tokio y Puente “Y” Griega, que conectarán con la Carretera 57 y la Carretera Nacional.

El Tramo Serrano, de una longitud de 32 kilómetros, seis túneles y 47 puentes, atravesará la

Sierra Madre Oriental.

Una vez concluida, dijo, la Carretera Interserrana disminuirá los tiempos de traslado, y evitará que los conductores y el transporte de carga tengan que rodear hasta Saltillo para llegar a Monterrey.

“Ya llevamos muchos kilómetros de la Interserrana, de Galeana a la Sierra, ya arrancamos de Montemorelos a la Sierra, y ya este mes (octubre) licitamos la parte serrana, la parte de la Sierra”, refirió.

“La Interserrana, es un proyecto muy difícil y lo vamos a terminar”.

“Aquí les muestro la construcción de un gran sueño que tuvo Nuevo León desde hace mucho tiempo, unir al sur del estado con la ciudad de Monterrey”, expuso.

Mediante historias de Instagram, explicó que quienes vengan de Galeana a la zona metropolitana harán solo dos horas, y no cuatro como actualmente.

Con una longitud de 87 kilómetros, la Carretera Interserrana contará con dos carriles por sentido atravesando los municipios de Galeana, Hualahuises, Iturbide, Linares, Montemorelos y Rayones.CL

Beneficia estrategia de ‘Hambre Cero’ a 200 mil en dos años

A dos años y medio de su implementación, el programa “Hambre Cero” benefició ya a 337 mil personas y va por 200 mil más.

Martha Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión en el Estado, llamó a la iniciativa privada, organismos civiles y ciudadanía en general a sumarse a la estrategia, y convertir a Nuevo León en la primera entidad a nivel nacional en erradicar la carencia alimentaria.

Al inicio de la administración, indicó, había más de 500 mil habitantes en pobreza; grupo que se redujo a 200 mil, 60 mil de ellos en pobreza extrema.

“Estamos logrando avances, sí, pero aún falta mucho por hacer”, resaltó.

Detalló que de 2022 a la fecha recuperaron más de 12 mil 803 toneladas de alimento, una reducción de 11 mil 133 toneladas de gases de efecto invernadero, y generaron más de 352 mil piezas de

la canasta alimentaria en beneficio de miles de hogares.

Los ciudadanos podrán realizar sus donativos mediante el redondeo, aportaciones voluntarias y compra de productos con causa en tiendas Oxxo, HEB, Walmart, Soriana, MercaDía y Súper.

Además de transferencias o depósitos en la cuenta 1000 de Banorte.

La meta para este 2024, dijo, es recaudar más de 6 millones de pesos.

“Todo esto con un solo objetivo: que en Nuevo León podamos erradicar la pobreza alimentaria y que seamos el primer estado que lo logra a nivel nacional”, refirió.

Adicionalmente, se reciben donaciones de alimentos no perecederos en el Banco de Alimentos de Cáritas de Monterrey, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Del 10 al 20 de octubre, restaurantes participantes se sumarán a la causa mediante donaciones a favor de Hambre Cero.(CLG)



La idea es erradicar al cien por ciento la carencia alimentaria.

Busca Morena combatir los ‘deepfakes’

Una iniciativa de reforma para combatir la creciente problemática de los “deepfakes”, es la que presentó la bancada de Morena en el Congreso Local

El diputado Jesús Elizondo Salazar dijo que este fenómeno consiste en la utilización de herramientas de inteligencia artificial para imitar el rostro y video que parezca real.

Para tal efecto, el legislador propone agregar el delito de suplantación y falsificación de imagen personal al código penal.

Como parte de la iniciativa, el morenista contempla penas de 5 a 10 años de



Diputado Jesús Elizondo.

prisión y multas de 3 a 5 mil cuotas.

Sin embargo, aseveró que las sanciones pudieran aumentar cuando es cometida por un servidor público.

“El rápido avance de la

inteligencia artificial está complicando se distinga lo real de lo falso, hay casos de fraudes y estafas que se llevan a cabo con deepfakes, igual contenido pornográfico falso y campañas de desprestigio y guerra sucia contra figuras públicas por cosas que no dijeron ni hicieron”.

El diputado que además es vicepresidente de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública comentó que en México la regulación alrededor de la inteligencia artificial es nula por lo que es necesario adelantarse a otros estados y actualizar el catálogo de delitos que se cometen con estas tecnologías. (JMD)

Propone MC iniciativa para mejorar la salud infantil

La bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso presentó una iniciativa que busca, a través de una modificación a la Constitución de Nuevo León, garantizar la lactancia materna como un derecho humano para los niños y niñas del estado.

La diputada de Movimiento Ciudadano, Melisa Peña Villagómez, explicó que con esta propuesta se mejoraría la salud infantil.

Señalo que está ampliamente demostrado que la lac-

tancia materna reduce el riesgo de enfermedades en los bebés, fomenta un mejor desarrollo cognitivo y fortalece el vínculo entre madre e hijo.

La legisladora naranja aseveró que actualmente, existen retos como la discriminación, la falta de información y tabúes sobre la lactancia materna, la cual es promovida por organismos como la OMS y UNICEF.

“Sabemos que los tabúes en torno a la leche materna y la lactancia infantil son el resul-

tado de malentendidos y normas sociales que a menudo no tienen base científica”.

“Por lo que considero que es importante reconocer el valor de la leche materna y apoyar a las madres en su decisión de amamantar”, aclaró Melisa Peña.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, la lactancia materna es importante en el desarrollo de los menores de edad, pues previene la obesidad infantil y enfermedades degenerativas.(JMD)



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

El Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Artículos 33 fracción I inciso b), 36 fracción VII, 37 fracción III inciso c), 222, 223 y 226 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 27-veintisiete- del mes de Septiembre de 2024-dos mil veinticuatro-, que consta en Acta Número. 86-ochenta y seis-; tiene a bien:

CONVOCAR

A todos los ciudadanos del municipio, organizaciones y asociaciones debidamente identificadas y registradas para que participen en el proceso de Consulta Pública Ciudadana y envíen sus propuestas, sugerencias, comentarios u observaciones del Proyecto de Reforma por modificación, adición y derogación de diversos artículos del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Apodaca, Nuevo León.

Lo mencionado estará a disposición de quienes deseen participar, en la oficina de la Secretaría del

Republicano Ayuntamiento, ubicada en Calle Zaragoza S/N, Centro de Apodaca, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00-ochos a las 16:00-dieciséis horas, así como en el Portal de Internet del Gobierno Municipal www.apodaca.gob.mx.

La recepción de la documentación correspondiente se realizará durante de los 15-quince- días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, en el horario y domicilio anteriormente señalados.

Todas las propuestas deberán ser presentadas por escrito; para el caso de personas físicas deberán contener: nombre, firma, domicilio y número telefónico y/o correo electrónico de quien la presente, además de allegar copia simple de una identificación oficial y de un comprobante de domicilio; para el caso de organizaciones y asociaciones, se deberá mencionar: la denominación de la organización o asociación, nombre completo del representante legal, domicilio fiscal y número telefónico y/o correo electrónico; además de presentar copia simple de la acta constitutiva, del poder del representante legal y de una identificación oficial del mismo.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 27-VEINTISIETE- DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO- DOY FE.

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO

Estas firmas corresponden al Acuerdo celebrado en la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, del día 27-veintisiete- del mes de Septiembre del 2024-dos mil veinticuatro-, que consta en el Acta Número 86-ochenta y seis-.



Atacan a balazos a grupo de mujeres; fallecen dos

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

En un ataque armado cometido adentro de una casa, dos mujeres, una de ellas menor, fueron ejecutadas a balazos y dos más, entre ellas otra jovencita resultaron lesionadas, en Pesquería.

La agresión a balazos fue cometida por dos sujetos contra las femeninas, de las cuales dos son menores, los sicarios salieron corriendo y se dieron a la fuga en una motocicleta.

La doble ejecución fue reportada a las 14:38 horas sobre la calle Celso número 126, en la Colonia Valle de Santa María sector Florencia.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil, ya que por medio de un llamado al 911 mencionaban había varias personas heridas a balazos.

Los paramédicos al momento de llegar al domicilio donde estaban las femeninas las atendieron, mencionando que dos ya no contaban con signos vitales y otras dos con heridas por arma de fuego.

Una de las ejecutadas fue



Los hechos se registraron en el municipio de Pesquería.

identificada como Mancini, quien contaba con 30 años de edad, mientras que la otra tenía 14 años de edad.

Los brigadistas atendieron a una joven de 16 años y a otra de 34 años, quienes fueron llevadas en la ambulancia a un hospital de la localidad.

Una fuente allegada a los hechos mencionó, que las cuatro mujeres estaban al interior del domicilio durante la tarde del jueves.

A bordo de una motocicleta arribaron dos pistoleros, mis-

de Oro, en la colonia Héctor Caballero.

Socorristas de la Cruz Roja y elementos de Protección Civil arribaron al lugar.

Los paramédicos atendieron a una mujer, la cual ya no contaba con signos vitales.

Mientras que tres personas más resultaron con lesiones, mismas que fueron llevadas a un hospital de la localidad.

Una fuente allegada a los hechos mencionó que la noche del jueves delincuentes arribaron al lugar a bordo de un vehículo.

Al ubicar a sus rivales de manera inmediata abrieron fuego contra ellos, para luego escapar a toda velocidad.

ATAQUE

Después de ser atacados frente a un domicilio de la Colonia Paseo del Nogalar (Fomerrey1), una persona murió y dos más resultaron lesionadas el miércoles, en el municipio de San Nicolás.

La agresión se registró alrededor de las 22:00 horas, en una vivienda de ubicada en las calles Rosal y María Vélez.

OTRA MUJER

Una mujer fue ejecutada a balazos mientras que tres personas resultaron con heridas por proyectil de arma de fuego al ser atacados por delincuentes que huyeron en un auto, en Juárez.

El ataque a balazos fue reportado a las 22:20 horas sobre las calles Jazmín y Copa



Se registró en el municipio de Juárez.

Muere motociclista al intentar revasar

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un motociclista murió cuando intentó rebasar de manera imprudente al conductor de un automóvil que lo embistió, en Juárez.

El accidente fue reportado a las 16:55 horas sobre la Carretera a San Roque, a la altura de la Colonia Las Gardenias.

Personal de Protección Civil acudió al lugar donde reportaron a una persona lesionada y tirada sobre la carpeta asfáltica. A quien le brindaron los primeros auxilios.

Tras unos momentos de atender a la persona, los paramédicos ya no le detectaron signos vitales y dieron aviso a las autoridades de vialidad.

El masculino de unos 35 a 40 años de edad, y quien solo fue identificado como Andrés, conducía una moto por la carretera antes mencionada.

Al momento de llegar a la altura de la Colonia La Gardenia, trató de rebasar al conductor de un automóvil en color gris.

Fue en esos momentos en que el automovilista al virar el volante, le pegó a la motocicleta cayendo a la carpeta asfáltica el hombre, quien momentos después pereció.

Elementos de la Secretaría de

Vialidad y Tránsito de Juárez arribaron al lugar del accidente e iniciaron con los peritajes correspondientes.

El conductor del auto fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, donde rendirá su declaración en torno al accidente donde participó.

FALLECE MOTOCICLISTA

El conductor de una moto falleció después de perder el control de su unidad y estrellarse contra un muro, ayer el municipio de García.

Alrededor de las 4:30 horas se registró el accidente, en la Avenida Principal y Río Amazonas, en la Colonia Héroes de Lincoln.

En el lugar murió un joven de 25 años, quien no ha sido identificado ante las autoridades.

Dentro de las primeras indagatorias de las autoridades, se estableció que el motociclista perdió el control de su unidad al pasar por una rotonda.

Ante los hechos la persona derrapó, para luego estrellarse en uno de los muros que se encuentran en la entrada de la Colonia Héroes de Lincoln.

Algunos testigos comunicaron los hechos a las autoridades y al sitio arribaron paramédicos, quienes al revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Choca con su moto y pierde la vida

Gilberto López Betancourt

Luego de chocar su moto contra una camioneta, un menor de 15 años falleció en la Colonia Misión Canterías, al sur de Monterrey.

Aproximadamente a las 22:50 horas del miércoles se registró el accidente, en las calles de Antiguo Camino a Villa de Santiago y Avenida Topacio, en la Comunidad de El Uro.

Ante las autoridades se identificó al occiso como Yair, quien murió en el lugar de los hechos por los múltiples golpes que

sufró.

Tras el accidente se solicitó la ayuda de los paramédicos y arribó personal de la Cruz Roja Metropolitana, quienes tras revisar al lesionado, confirmaron que ya no contaba con signos de vida.

Más tardar arribaron los familiares del occiso, quienes lo identificaron ante las autoridades, y trascendió que habitaba en una colonia cercana.

En cuanto al presunto responsable, intentaron lincharlo tras el accidente, pero elementos de Fuerza Civil lo impidieron, para luego hacerse cargo

de la persona los efectivos de Movilidad.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia revisó el cadáver, mismo que posteriormente fue trasladado al Anfiteatro del Hospital Universitario.

La moto y el vehículo involucrado en el accidente, los retiraron en una grúa para ser llevados al corralón correspondiente.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre el fatal accidente.



La víctima tenía 15 años.

Rescatan a jóvenes de morir ahogadas

Sergio Luis Castillo

Elementos de Protección Civil del municipio de Allende, lograron rescatar a dos mujeres que estuvieron a punto de ahogarse en el Río Ramos, en dicha localidad.

Al parecer las afectadas estaban nadando en una zona profunda del río y terminaron por ser arrastradas repentinamente por un remolino.

Los hechos se reportaron esta tarde en el Río Ramos, en el tramo ubicado por el Puente de Loma Prieta a unos 300 metros de la Carretera Nacional.

Las afectadas son dos jóvenes de aproximadamente 22 y 25 años de edad, quienes en ese momento no fueron identificadas.

Según los informes, las mujeres acudieron en compañía de unos amigos, los cuales consumían bebidas alcohólicas y asaban carne.

Las jóvenes decidieron miti-

gar el calor introduciéndose a las aguas del mencionado río.

Repentinamente fueron arrastradas por la corriente del río, hasta una zona de turbulencia donde se forman remolinos.

Esto hizo que ya no pudieran seguir nadando y estuvieron a punto de ahogarse.

Afortunadamente uno de los paseantes alertó a las autoridades, quienes estaban en la entrada al mencionado paraje turístico.

Los brigadistas rápidamente implementaron el operativo de cuerdas para el rescate de río rápido y pudieron llegar a la zona donde estaban las víctimas.

Luego de arrastrarlas hacia la orilla, procedieron a brindarles los primeros auxilios y de esta forma lograron salvarlas la vida.

Ambas jóvenes fueron llevadas a un hospital de la localidad para ser atendidas por personal médico.



El impacto ocurrió en Salinas Victoria.

Embiste el tren 2 tráileres y un auto

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de Salinas Victoria, al ser embestidos dos tráileres y un automóvil particular por el ferrocarril.

Los hechos dejaron un saldo de dos personas lesionadas, pero afortunadamente solo golpes leves.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó a las 14:00 horas de este jueves en la Vía Monterrey-Laredo, a la altura de la Carretera Monterrey-Colombia, frente a las instalaciones de Simeprode.

Se indicó que justo en el cruce de Colombia y Fidel Velázquez, en la Colonia Andrés Caballero, un tráiler de caja cerrada cargado con pacas de cartón intentó ganarle el paso al ferrocarril.

Mencionaron que desafortunadamente el tren carguero

venía a una velocidad considerable, por lo que terminó impactando al tráiler en forma contundente.

En forma simultánea, otro tráiler que venía a un costado del primero también terminó siendo arrastrado varios metros.

Debido al fuerte impacto, la caja cerrada de este último tráiler terminó impactándose contra un automóvil sedán color blanco, en el cual viajaba una persona.

Hasta el lugar de los hechos llegaron elementos del Grupo Nuevo León Búsqueda y Rescate, Protección Civil de Salinas Victoria y paramédicos de Escobedo.

Los brigadistas rápidamente atendieron a los conductores, quienes mencionaron que solo tenían algunas lesiones leves.

Siendo atendidos en las ambulancias de la Cruz Roja, pero se negaron a ser llevados a un hospital para su valoración médica.

Vuelca tráiler; ocasiona caos en el Libramiento

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

El accidente de un tráiler del cual la parte posterior de su caja cayó a un canalón, colapsó el Libramiento Noroeste de Escobedo a Santa Catarina, a la altura de Ciudad Industrial Mitras, ayer García.

Los hechos se registraron poco después de las 6:30 horas, en Libramiento Noroeste y la Avenida Humberto Lobo, sitio al que arribaron elementos de Protección Civil del Estado, quienes determinaron que no hubo lesionados.

La unidad de carga salía de Ciudad Industrial Mitras para incorporarse al Libramiento al norte, momento en que la parte posterior cayó a un canalón.

Ante el accidente el tráiler bloqueó los carriles del libramiento, lo que ocasionó un caos vial.

En el sentido contrario también se registraron problemas a la vialidad, por los automovilistas y transportistas que bajaban la velocidad para tomar fotografías, video o simplemente ver lo ocurrido.

Las maniobras para retirar la unidad, cargada con rollos de acero, se prolongó por más de una hora, llegando al lugar elementos de Tránsito y de la Policía.

El canalón a donde cayó la caja del tráiler, se encuentra sin protección al salir de la Avenida Humberto Lobo desde hace mucho tiempo, y ya se han re-

gistrado problemas similares.

VOLCADURA

Tres integrantes de una familia terminaron con diversas lesiones, al volcar la camioneta en que se desplazaban en el municipio de Guadalupe.

Según los informes de las autoridades, otra camioneta le dio un cerrón y esto provocó que conductor del vehículo afectado terminara recostado sobre el costado derecho.

El accidente se reportó esta mañana en la Avenida Plutarco Elías Calles y la calle San Sebastián, en la Colonia Valle Hermoso, en Guadalupe.

En el accidente participó una camioneta Chevrolet tipo panel de la línea Tornado, que pertenece a una empresa panificadora de esta ciudad.

Los lesionados son una pareja de adultos y un menor de edad, quienes terminaron con lesiones en diferentes partes del cuerpo.



Hubo caos en la vialidad.



La movilización se presentó en el Río Ramos.



A semifinales

Alberto Cantú

Tigres Femenil venció 3-1 en casa al Alajuelense en la fase de grupos de la Concachampions, y con ello se metieron a las semifinales del torneo.

Las "Amazonas" llegaron a nueve puntos en la fase de grupos, y con un empate o triunfo en la última fecha de su sector ante Gotham se asegurarían del liderato, estando por encima del cuadro americano, Rayadas, Alajuelense y Fraziers.

Ya en acciones del primer tiempo, las costarricenses se adelantaron al 21' de acción cuando Sheika Scott aprovechó una asistencia de una compañera en el área chica, lo que le ayudó a mandar el balón al fondo de las redes, generando el 1-0.

La ventaja duró poco para las costarricenses, ya que el 1-1 se suscitó al 32' de acción, cuando Anika Rodríguez mandó un centro en el área grande que cabeceó Ana Dias, quien así colocó el balón en el ángulo inferior derecho del arco defendido por la guardameta rival.

En el segundo tiempo las "Amazonas" encontraron el 2-1 al 61'.

Fue en ese momento cuando Lizbeth Ovalle en una jugada individual y cerca del área chica remató de zurda para que el balón pegara en el poste, a lo que después vino un contrarremate de

Vencen las Tigres al Alajuelense en la Concacaf W

3-1



Las "Amazonas" llegaron a nueve puntos.



Maricarmen Reyes para que ella mandara el esférico al fondo de las redes para generar el segundo.

Al 64', Annika Rodríguez se encontró con un rebote cerca del manchón de penal para con un rechazazo poner el balón en el ángulo superior derecho del arco defendido por la portera rival para

marcar el 3-1, dándole así un rumbo definitivo al cruce.

Tras esta situación, ahora Tigres Femenil volverá a la actividad cuando el próximo domingo enfrenten en la temporada regular de la Liga MX y en casa al América.



El cuadro albiazul se hizo de 32 unidades.

Ganan Rayadas y se acercan a las líderes

Alberto Cantú

Las Rayadas vencieron 4-1 en casa al Santos dentro de la fecha tres de la Liga MX Femenil, y con ello se mantuvieron en la tercera posición del certamen.

El cuadro albiazul se hizo de un valioso triunfo para llegar a las 32 unidades y con ello estar a tres puntos del líder Pachuca y el sublíder Tigres.

Christina Burkenroad generó el 1-0 al minuto siete cuando en una jugada individual arrastró la marca de varias jugadoras rivales para ya en el área grande y después de una pared con una compañera, la mexico-americana volvió a recibir el esférico para quitarse a la guardameta y mandar el balón al fondo de las redes.

Después de eso, Diana Evangelista anotó el 2-0 al minuto 38, cuando recibió un pase de Myra Delgadillo para en el área chica rematar a portería y anotar uno más.

Sin embargo, las visitantes descontaron al 64' de acción cuando Magali Cuadrado en una jugada individual y por el sector derecho del área grande se quitó a su marcación para rematar de manera cruzada, superando así el lance de la guardameta Pamela Tajonar.

Pero al final Rayadas anotó el 3-1 cuando Jermaine Palacios asistió en el área grande a Lucía Martínez para que la española rematara cómoda a portería al 83', aunque después llegó al 90' el definitivo y el 4-1 gracias a Sofía Martínez.

Alcanzan Mets la ronda divisional

Los playoffs

RESULTADO DE AYER (COMODINES)

Liga Nacional

3-5



RONDA DIVISIONAL

Liga Americana



Liga Nacional



Alberto Cantú

Los Mets de Nueva York vencieron 4-2 en Milwaukee a los Cervecedores en el juego tres de la ronda de comodines, y con ello se metieron a la fase divisional donde enfrentarán a los Filis de Filadelfia en la postemporada de las Grandes Ligas.

El conjunto de los Mets remontó el juego en la última entrada ya que previo a eso, en la parte baja de la séptima, tenían una desventaja de dos carreras producto de jonrones de Jake Bauers y Sal Frelick.

Sin embargo, la ofensiva de los Mets logró despertar en la parte alta de la novena entrada con tres carreras que produjo Pete Alonso luego de su jonrón que trajo al plato a Lindor, Nimmo y Alonso, mientras que Winker anotó gracias a un hit productor e Marte para coronar la remontada.

Con esto, los Mets enfrentarán en la ronda divisional a los Filis y la serie iniciará en Filadelfia mañana en punto de las 14:08 horas.



Los Mets enfrentarán a los Filoi.

Choque de regios en la Onefa



Alberto Cantú

Lo Auténticos Tigres y los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey volverán a verse las caras esta noche, en una edición más de clásico regio dentro de la Onefa, en juego a iniciar a las 19:00 horas en el estadio Gaspar Mass de la UANL.

Ambos equipos llegan a este juego de temporada regular con una marca perfecta de tres victorias y cero derrotas, aspecto por el que hoy podría caer un invicto ya sea del local Auténticos o del visitante Borregos.

Que Auténticos y Borregos vuelvan a verse las caras en un emparillado es también un sinónimo de "revancha" para el equipo de la UANL o una especie de "revalidación de dominio" para los del Tec de Monterrey.

Hay que recordar que Borregos llega a esta temporada como el actual bicampeón en la Liga Mayor de la Onefa, ya que en las últimas dos finales vencieron en el estadio Gaspar Mass de la UANL y como visitantes a los Auténticos Tigres.

Si bien Auténticos los venció en temporada regular durante los últimos dos años, Borregos cobró la revancha en las finales y el título de la Onefa se fue para el Tec.

Con todo esto, hoy no solamente estará en juego la posibilidad de mantener el invicto en esta temporada regular, sino también el cobrar revancha o mantener el dominio según sea el caso y por ello es que hoy se esperaría un auténtico partidazo en el emparillado del Gaspar Mass de la UANL.

Tomando en cuenta que Auténticos y Borregos están muy por encima de sus rivales en la Liga Mayor de la Onefa, el triunfo durante esta noche ya sea para la UANL o el Tec significaría, muy posiblemente, que el triunfador se gane el derecho a recibir la final de la competencia como local durante el próximo mes de noviembre.

El día llegó, y este viernes se espera un gran clásico estudiantil entre la UANL y el Tec de Monterrey, aspecto por el cual solamente quedará esperar a que sea un gran partido y que termine ganando, si es que así sucede y no hay un empate inesperado, el que más lo merezca.

Vuelan los Halcones sobre Bucaneros



Atlanta lidera su división.

Alberto Cantú

Los Halcones de Atlanta vencieron 36-30 en casa a los Bucaneros de Tampa Bay, en el inicio de la semana cuatro de la NFL para con ese triunfo liderar la NFC Sur.

Con el triunfo, mismo que por cierto se gestó en el tiempo extra, los Halcones llegaron a una marca de tres victorias por dos derrotas, mismo récord para los ahora derrotados Bucaneros.

El QB Kirk Couins en el primer cuarto dio un pase de anotación al receptor Drake London para el 7-0 a favor de los Halcones de Atlanta, pero rápidamente el visitante lo empató con un pase de anotación del mariscal de campo Baker Mayfield en la zona roja para el receptor Mike Evans.

Tampa Bay encontró tres de ventaja en el primer cuarto con un gol de campo de Chase McLaughlin y después respondió el QB Kirk Couins en un pase hacia el receptor Darnell

Mooney para un 14-10 a favor de los Halcones de Atlanta, a lo que vino después otra anotación del receptor Mike Evans a pase del QB Baker Mayfield.

Atlanta metió tres puntos más en el segundo cuarto con un gol de campo de Younghoe Koo y la visita se fue ganando 24-17 al descanso con un pase de anotación de Baker Mayfield hacia el receptor Sterling Shepard, manteniéndose una ventaja de 27-20 a favor de los Bucaneros ya que en el tercer período hubo dos goles de campo más para ambos conjuntos.

Sin embargo, Atlanta igualó todo en el comienzo del último cuarto con el pase de anotación del QB Kirk Couins hacia Darnell Money y después Bucaneros tomó ventaja de tres con un gol de campo de Chase McLaughlin.

Los Halcones forzaron el tiempo extra con un gol de campo de Younghoe Koo de 54 yardas y ganaron con una anotación del receptor KhaDarel Hodge.

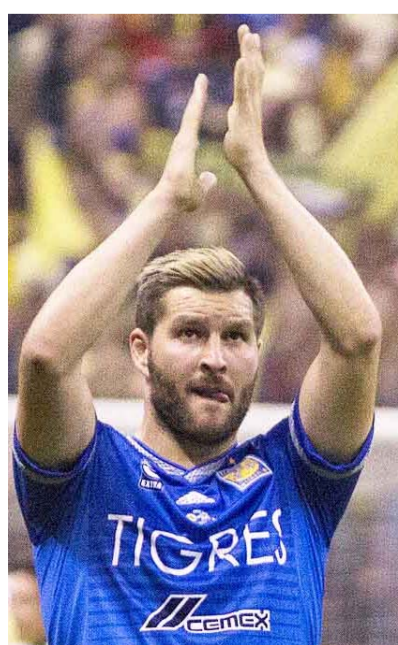
propia Liga MX.

Con esa cifra, André Pierre Gignac igualó los 184 goles de Ricardo Ferreti en partidos de la Liga MX, aunque ahora está a solamente cuatro de igualar los 188 de Ricardo Peláez que marcha décimo primero en la lista.

Y el décimo en la lista de los máximos goleadores de la Liga MX es Sergio Lira con 191 anotaciones.

En resumen, André Pierre Gignac necesita de siete goles más en la Liga MX para igualar los 191 de Lira, aunque con ocho lo superaría, cuando restan siete juegos de temporada regular del torneo local, y esperando que vea actividad en ellos.

Incluso de no lograrlo en el torneo regular, todavía le faltaría jugar la Liguilla, si no es que los felino e vean obligados a disputar el play-in.



André Gignac.

Gignac, muy cerca del top 10 de goleadores en Liga MX

Alberto Cantú

Liga MX
LOS MÁXIMOS GOLEADORES

Sólo se toman en cuenta los goles en la Liga MX, no en otros torneos

L Jugador	Goles
1. Evanivaldo Castro:	312
2. Carlos Hermosillo:	294
3. Jared Borgetti:	250
4. José S. Cardozo:	249
5. Horacio Casarín:	238
6. Osvaldo Castro:	214
7. Luis Roberto Alves:	209
8. Adalberto López:	201
9. Carlos Elóir Perucci:	199
10. Sergio Lira:	191
11 Ricardo Peláez:	188
*12 André P. Gignac:	184

*Igualado con Ricardo Ferreti.

Le pesa el calor de la casa

Sergio Canales, se refiere al BBVA como "en nuestro estadio es donde más he pasado calor en mi vida"



Sergio Canales se ha convertido en otro jugador de Rayados que ha hecho hincapié en el calor exagerado que se siente en el Gigante de Acero.

Si bien el español no criticó como en su momento Jordi Cortizo lo hizo a las condiciones climáticas que se presta la casa alboazul, sí hizo hincapié en el calor que se siente en el mencionado recinto, lo que lo ha hecho tomar ciertas acciones para aguantar el clima que se siente ahí.

"En nuestro campo es en donde más he pasado calor en mi vida, hace muchísimo calor, hay humedad, todo, entonces busqué algunos artículos que se adaptan al cuerpo que te ayudan a prepararlo a soportar el calor", expresó Canales en un podcast con un periodista español, el cual se difundió en la red social de Tik Tok.

Cabe señalar que Canales milita en los Rayados desde julio del 2023, hace ya más de un año.

El español aún no ha ganado algún título de Liga MX con sus Rayados, pero intentará hacerlo realidad en el Torneo Apertura 2024.



Germán Berterame, tiempo de anotarle al San Luis.

Berterame no le anota a su ex equipo

Tras cumplir con sus dos partidos sin ver actividad en la Liga MX luego de lesionar a Avilés Hurtado de los Bravos de Juárez, Germán Berterame volverá a la actividad cuando Monterrey enfrente al San Luis en la jornada 11 del Torneo Apertura 2024, conjunto al que nunca le ha marcado gol.

El argentino llegó a los Rayados para la temporada 2022-2023 proveniente del San Luis, y en los seis partidos que los ha enfrentado jamás les ha marcado.

En la temporada regular del Torneo Apertura 2022, en un duelo que ganó 1-0 el equipo de Rayados en el estadio Alfonso Lastras, Berterame no anotó, mientras que en el Clausura 2023 y también en un enfrentamiento previo a la Liguilla, donde la "Pandilla" se llevó la victoria por un marcador de 3-1 en el Gigante de Acero, Germán no marcó.

Después de eso, aunque en el 1-1 dentro de la temporada regular del Torneo Apertura 2023, en juego realizado en tierras potosinas, el goleador albiazul no se hizo presente en el marcador.

A su vez, Germán no le marcó a su ex equipo en el 1-0 a favor de los potosinos en los cuartos de final de ida del Torneo Apertura 2023 que fue en el estadio Alfonso Lastras, mientras que en la revancha donde los regios igualaron 1-1 y quedaron eliminados como locales, tampoco anotó.

Tras ello, Rayados venció 3-1 de local al San Luis en el Torneo Clausura 2024, aunque ahí Berterame no marcó gol.

En conclusión, el argentino naturalizado mexicano Germán Berterame intentará quitarse esa loza de encima de no marcarle gol a su ex equipo y buscará hacerlo en el estadio Alfonso Lastras, donde previo a llegar al cuadro regio era muy querido por la fanática potosina por los goles que aportó a ese equipo cuando defendía esos colores. (AC)

Buscará Rayados seguir siendo el mejor visitante

Los Rayados buscarán continuar siendo el mejor visitante del Torneo Apertura 2024, cuando mañana enfrente al San Luis.

Con 14 puntos conseguidos de 18 posibles en seis juegos, Rayados es el equipo que más unidades ha cosechado fuera de casa en este campeonato mexicano, lo cual es producto de cuatro victorias y dos empates.

Tras ese registro, Rayados está por encima de los otros 17 clubes del país con mejores números cuando en este semestre y en el torneo local les toca jugar fuera de casa.

El segundo mejor visitante es Cruz Azul que tiene 12 unidades cosechadas fuera de casa, motivo por el cual intentarán vencer ya mañana al Necaxa para seguir por ese rumbo.

Tigres, por ejemplo, es el tercer mejor visitante con 10 puntos cosechados fuera de casa de los 15 que han disputado luego de sus triunfos contra Santos, Pumas y Bravos de Juárez, además de su empate contra Atlas y su derrota frente al Querétaro.

Rayados seguiría siendo el mejor visitante del fútbol mexicano con una victoria en tierras potosinas, pues registrarían cinco victorias por dos empates en sus juegos de patio ajeno en este Apertura 2024.

Por el momento las victorias de los albiazules han sido ante Pachuca, Necaxa, Puebla y Santos, además de que empataron contra Xolos de Tijuana y Chivas de Guadalajara.

De hecho un empate sería suficiente para que Monterrey se mantenga como el mejor visitante del torneo, pues aún compartiría el liderato con



Los Rayados se han convertido en el SuperMonterrey en cancha ajena.

Cruz Azul si estos vencen al Necaxa, pero una derrota contra los potosinos, siempre y cuando los celestes derroten a los Rayos, les haría a los regios el que ya no sean el mejor club en patio ajeno dentro de la Liga MX en este semestre.

Pero no será nada sencillo para los Rayados mantener el invicto, pues San Luis ha ganado 16

de los 18 puntos que han disputado de local, luego de cinco victorias por un empate de ellos en el estadio Alfonso Lastras, motivo por el cual esto será para los regios una prueba interesante el que aspiren a sacar puntos en una cancha que ha sido difícil para todo aquel que la visita en el presente Torneo Apertura 2024. (AC)

Guido, casi descartado ante Puebla

Tigres continuó ayer con sus entrenamientos de cara a su duelo ante Puebla en la Liga MX, aunque lo efectuaron sin contar en el trabajo grupal con su capitán Guido Pizarro.

Por tercer día consecutivo de la semana, Guido Pizarro entrenó de manera diferenciada ya que sigue sin recuperarse del todo de una molestia muscular en la pierna izquierda.

Ante esta situación, Pizarro hizo trotes alrededor de la cancha del estadio Universitario junto al fisioterapeuta Emiliano Raffeto, siendo esto como parte de su rehabilitación.

Sin embargo, será hasta hoy cuando se conozca si Guido podrá o no ver acción ante los camotereros.

Con la posible ausencia de Guido y la necesidad en Tigres de alinear jóvenes como Diego Sánchez para cumplir con la regla de menores en la Liga MX, éste podría ver actividad mañana.

Los felinos jugarían entonces con Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Diego Reyes, Joaquim Pereira, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Uriel Antuna, Diego Sánchez, Sebastián Córdova y André Pierre Gignac. (AC)

Es 'Wacho' Jiménez presa fácil para Tigres

El portero del Puebla acostumbra a fallar en goles de los felinos, incluso desde que jugaba en Chivas

Los Tigres tendrán la suerte de enfrentar al portero Miguel Jiménez, del Puebla, en la jornada 11 de la Liga MX.

El guardameta de los camotereros ha sido un portero que ha fallado en el arco poblano cuando le toca enfrentar a los Tigres, incluso desde que jugaba para Chivas.

Sumando todos los juegos ante Tigres ya sea con Chivas o Puebla, Jiménez ha enfrentado los felinos en siete ocasiones.

En esas siete ocasiones, el "Wacho" ha permitido 16 anotaciones, lo que se traduce a un promedio de dos recibidos por partido, en los que al menos en seis ha cometido errores claros que se convierten en goles felinos.

En la temporada regular del Torneo Clausura 2019, como portero de Chivas, Jiménez falló en el primer gol que fue de André Pierre Gignac, momento en el que el francés tuvo un débil remate de cabeza que era sencillo de atajar, pero ahí el "Wacho" reaccionó tarde y de una u otra forma contribuyó a la anotación del adversario, que terminó ganando Tigres de 2-1.

Otros dos errores de él como portero ante Tigres fue en la derrota de 4-1 contra los felinos en la temporada regular del Torneo Apertura 2022, siendo él todavía guardameta de Chivas.

En esa ocasión Juan Pablo Vigón tuvo un débil remate desde fuera del área en donde el

guardameta en mención tuvo una lenta reacción y pese a un débil rebote por las condiciones de la cancha.

Otro error de él en ese partido fue cuando dejó un rebote en un tiro desde la medialuna de Carioca, para que llegara Samir Caetano al área chica y mandara el balón al fondo de las redes.

En la final de vuelta del Torneo Clausura 2023, Jiménez cometió dos errores ya que en el gol de Sebastián Córdova que significó el 2-2 en el duelo y en el global no cortó a tiempo un balón totalmente atacable, mientras que después no atajó un fácil remate con la cabeza de Guido Pizarro que causó el 3-2 en el duelo a favor de los felinos en el segundo tiempo extra.

Ya su último error ante Tigres vino en la Leagues Cup, cuando jugando para Puebla perdió cometido un fallo en un remate en el área chica de Sebastián Córdova en el cual él reaccionó tarde y permitió el 1-0 en contra, en juego que ganó Tigres 2-1.

Tras esta situación, el "Wacho" Jiménez ha cometido muchos errores ante Tigres y lo antes mencionado no es algo que se podría descartar cuando vuelve a verse las caras contra los felinos, aspecto por el cual habrá que esperar a ver si eso sucede de nueva cuenta o él termina teniendo una buena actuación. (AC)



Miguel Jiménez ha cometido serias pifias.



Tijuana recibe a Tuzos.

Buscan Xolos meterse entre los cinco mejores

La jornada 11 de la Liga MX iniciará esta noche con hasta dos partidos y el duelo más atractivo será entre el local Tijuana y los Tuzos de Pachuca, donde los Xolos intentarán hacerse de la victoria para meterse entre los ocho mejores equipos en la tabla de posiciones.

El partido se realizará por cierto en el estadio Caliente de Tijuana y de hecho comenzará a las 21:00 horas.

El cuadro fronterizo necesita del triunfo para llegar a las 20 unidades y momen-

táneamente ubicarse en la quinta posición del campeonato mexicano.

Por su parte, los visitantes Tuzos del Pachuca necesitan del triunfo para llegar a 12 y con ello mínimamente alcanzar la décimo segunda plaza de la contienda, buscando eso para aspirar al play-in en algunas semanas más si es que pueden tener una racha que les permita ir en ascenso.

Otro encuentro para esta noche será el de Mazatlán-Querétaro, a disputarse a las

20:00 horas.

Este duelo será de dos equipos necesitados del triunfo ya que Mazatlán con siete unidades en 10 jornadas marcha décimo séptimo.

Por su parte, los Gallos del Querétaro marchan décimo sextos con apenas ocho puntos.

PRESENTAN BALÓN ROSA

Con la frase de "Cúidate, te lo decimos con tacto", la Liga MX lanzó una campaña en la capital del país respecto a este

tema, buscando que haya una detección temprana de este tipo de cáncer.

Mikel Arriola, presidente de la Liga MX, informó que en este mes habrá distintas acciones respecto a este tema como el lanzamiento del balón rosa, mismo con el que se jugará la fecha 11 del Torneo Apertura 2024 que iniciará este viernes.

Aunado a ello, varias sobrevivientes del cáncer de mama estarán en los distintos estadios del fútbol mexicano para dar mensajes preventivos.



Lionel Messi, al Mundial de Clubes.

Otro cariñito a Messi

El argentino jugará con su escuadra Inter de Miami el próximo Mundial de Clubes de la FIFA, sólo por invitación

Lionel Messi, jugador del Inter Miami, se habría ganado el derecho de jugar el Mundial de Clubes de la FIFA con su equipo, certamen donde participarán los Rayados.

La FIFA habría tomado la decisión de invitar en el mencionado torneo a ese club estadounidense.

Una de las razones por las que FIFA habría elegido al Inter Miami como equipo que participe en el próximo Mundial de Clubes sería por el hecho de que estos ganaron la Supporters' Shield de la

MLS, donde vencieron el pasado miércoles al Columbus Crew.

Si bien este Inter Miami no ganó la pasada Concachampions, al final la FIFA tomó la decisión de que sí sean parte del próximo Mundial de Clubes.

Incluso se espera que el estadio Hard Rock de Miami pueda acoger el partido inaugural del mencionado torneo.

Algo a recordar que el próximo Mundial de Clubes de la FIFA será el año entrante, iniciando el 15 de junio y terminando el 13 de julio.



El United no pudo vencer al Porto.

Empata el United con el Porto en la Europa League

Manchester United volvió a las andadas y empató 3-3 en su visita a Portugal, en lo que fue un juego frente al Porto en la jornada dos de la fase de la Liga de Europa de la UEFA.

El conjunto de Manchester empezó ganando el duelo con las anotaciones de Røssford y Højlund al minuto siete y 20 de acción respectivamente, aunque después les remontaron de manera parcial, pero pudieron rescatar el 3-3 al 91' con el tanto de Maguire.

Los goles del local Porto empezaron a concretarse con un tanto de Pepe que fue al 27' y el doblete de Omorodion al 34' y 50'.

Con el empate, Manchester United alcanzó los dos puntos para con ello ser vigésimo primeros en la tabla de posiciones.

Por su parte, el local Porto es vigésimo cuarto ya que apenas cuentan con un punto tras dos jor-

nadas.

RESTANTES RESULTADOS

Ya en más actividad de la fase de la Liga de Europa de la UEFA, en donde Unión Saint Gilloise igualó 0-0 con Bodo Glimt, FSCB derrotó 1-0 al PAOK, Frankfurt venció 3-1 al Besiktas, Twente igualó 1-1 con Fenerbahçe, Lyon goleó 4-1 al Rangers, Viktoria Plzen empató 0-0 con Ludogorets, Athletic venció 2-0 al AZ, Elfsborg venció 1-0 a la Roma, Tottenham venció 2-1 al Ferencvaros, Slavia Praga igualó 1-1 ante Ajax, Rigas FC empató 2-2 ante Galatasaray, Lazio superó 4-1 a Niza, Mityjlland venció 2-0 al Maccabi Tel Aviv, Anderlecht superó 2-1 a la Real Sociedad, Olympiacos derrotó 3-0 al Braga, Hoffenheim se impuso 2-0 al Dinamo y Malmö venció 2-1 al Qarabag.

RESTANTES RESULTADOS

En más resultados de la jornada uno de este torneo, Fiorentina venció 2-0 al The New Saints, Copenhague igualó 1-1 ante Jagiellonia, Borac empató 1-1 contra Panathinaikos, LASK quedó 2-2 con Djurgarden, Parfos venció 4-1 al Petrocub, Lugano venció 3-0 a HJK, Shamrock igualó 1-1 con APOEL, Legia de Varsovia venció 1-0 al Betis, Hearts derrotó 2-1 al Dinamo Zagreb, Molde FK derrotó 3-0 al Larne, Noah superó 2-0 al Boleoslav, Omonia goleó 4-0 al Vikingur, Cercle Brugge derrotó 6-2 al St Gallen, Heidenheim superó 2-1 al Olimpija y FC Astana venció 1-0 al TSC.

Debuta Chelsea con un triunfo en la Conference

Chelsea debutó con un triunfo en la fase de la Liga de Conferencia de la UEFA y ahora vencieron 4-2 en casa al Gent.

El conjunto del Norte de Londres se hizo del triunfo tras las anotaciones hechas por parte de Renato Veiga, Pedro Neto, Nkunku y Hall.

Por el rival Gent anotaron los futbolistas Watanabe y Gandelman, aunque eso no fue suficiente y perdieron el compromiso.

Con el triunfo, el equipo originario de Londres llegó a las tres unidades para así ser cuartos en la competencia.

Mientras tanto, el rival Gent no sumó puntos para tener cero unidades y con ello ser trigésimo segundos.

Vuelve la NBA con dos juegos de pretemporada

Tras varios meses de espera, hoy iniciará la pretemporada de la NBA con dos partidos, lo que marca el regreso del mejor baloncesto del mundo a la duela, aunque a manera de preparación.

Nuggets de Denver enfrentará a los Celtics de Boston, mientras que y los Lakers de Los Ángeles se verán las caras con los Timberwolves de Minnesota.

El primero de esos duelos será en punto de las 10:00 horas en el Etihad Arena de los Emiratos Árabes Unidos, cuando los Nuggets jueguen ante los Celtics, frente a los actuales campeones de la NBA.

Más tarde, a las 20:00 horas, los Lakers de Los Ángeles enfrentarán a los Timberwolves en el estadio Acrisure de la NFL, en donde juegan los Acereros de Pittsburgh.

Cabe destacar que estos cuatro equipos que hoy se enfrentarán en duelos de pretemporada llegaron a la postemporada durante la campaña anterior, motivo por el cual eso podría ser visto como un buen indicio de lo que se esperaría con los duelos de este viernes, en donde volverá el mejor baloncesto del mundo a hacerse presente.



El campeón le pondrá sazón al arranque de la temporada.

Tendrá Fuerza Regia serie de poder ante Diablos

Fuerza Regia iniciará esta noche una serie de poder ante los Diablos Rojos del México, en lo que serán dos enfrentamientos en la parte alta de la tabla de posiciones en la temporada regular de la LNBP.

Ambos encuentros se realizarán en el gimnasio Nuevo León Unido y el primero será esta noche, iniciando todo a las 20:00 horas.

El equipo regio llegará al cruce con un récord de 20 victorias por seis derrotas, lo que les permite estar en la cima de la tabla de posiciones.

Mientras tanto, su rival Diablos con un récord de 18 ganados por ocho perdidos marcha tercero en la justa.

Con todo esto, la serie luce pareja, pero Fuerza Regia tendrá a su favor el ser local tanto hoy como mañana, así que eso deberán de aprovecharlo.

La escuadra regio necesita también dos victorias para seguirse afianzando en la cima de la tabla de posiciones, aunque también para continuar siendo visto como uno de los candidatos al título en la LNBP durante esta contienda. (AC)



Fuerza Regia tendrá dos juegos claves por el liderato.



Alvaro Ortiz.

Inicia Ortiz en segundo en Korn Ferry

El golfista mexicano Alvaro Ortiz terminó la primera ronda del Torneo Korn Ferry Tour en la segunda posición, aspirando a la victoria.

A falta de tres rondas por terminar el torneo, Alvaro acabó la primera en la segunda posición luego de registrar +4 en el marcador y hasta 68 golpes.

En esos 18 primeros hoyos, Ortiz logró seis birdies, además de dos bogeys, teniendo una buena primera ronda.

El mexicano está a un golpe bajo par (-5) del líder Thomas Rosenmueller de Alemania.

Mientras tanto, el mexicano Roberto Díaz marcha en la posición número 11 del torneo y Emilio González lo hace en el sitio 19.

La actividad de este certamen continuará este viernes, aunque también ya mañana y el próximo domingo.

No se le hizo a Red Bull quitar a Sergio Pérez

A la escudería Red Bull Racing de la Fórmula 1 no se le cumplió ese objetivo que tenían en esta temporada de sustituir en su equipo al mexicano Sergio Pérez y cambiarlo por Daniel Ricciardo.

En charla con el podcast F1 Nation, el Inglés Christian Horner, jefe de Red Bull Racing en la Fórmula 1, mencionó que en su momento se evaluó la posibilidad de que Ricciardo sustituyera a Pérez en la escudería austriaca y que eso sucediera en este año, lo cual finalmente no sucedió.

“El problema fue que ambos tuvieron problemas de forma en distintos momentos. ‘Checo’ empezó la temporada muy bien, muy fuerte, y Daniel

tenía problemas. Luego, obviamente cuando ‘Checo’ perdió la forma, Daniel la recuperó un poco, pero nunca fue lo suficientemente convincente como para decirle ‘vale, deberías cambiar a los dos pilotos’.

“Todos los pilotos están bajo presión para rendir, pero la razón por la que Daniel estaba en ese auto era para volver a estar en una posición en la que, en última instancia, estuviera allí para tomar la oportunidad si ‘Checo’ no rendía”, expresó.

Al final, Pérez mantuvo su asiento en Red Bull Racing y Daniel Ricciardo dijo adiós a la Fórmula 1 tras ser despedido de Racing Bulls.



Sergio Pérez.

Le tienen envidia al Canelo: Chávez

Saúl “Canelo” Álvarez, boxeador mexicano, ha sido un púgil criticado por muchos a lo largo de los años, pero ahora Julio César Chávez salió en su defensa y dijo que un grupo importante de personas envidian al tapatío.

En charla con AS México, Julio César Chávez mencionó que el éxito de Saúl no ha sido bien aceptado por los mayores críticos del boxeador mexicano.

“Lo critican porque le tienen envidia y

es la envidia. El Canelo ha logrado lo que tiene por disciplina, trabajo y tiene sus virtudes y sus defectos. Es un peleador que se ha ganado lo que tiene.

“Nos tocó una época en que tiene a un México dividido, hay quien le desea que pierda, mucha gente no lo quiere, pero hay gente lo quiere, y eso le hace ganar más dinero, ojalá que a mí en mis tiempos me hubiera tocado todo eso”, afirmó el ex boxeador mexicano.

Álvarez, tuvo dos peleas en este 2024, donde venció a Jaime Munguía y Edgar Berlanga para con ello retener sus tres cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB y OMB.

Ahora el boxeador mexicano se alista para el próximo año y se especula que buscaría tener un combate en Japón, aunque eso, hasta estos momentos, solamente es una posibilidad y no algo ya concreto.



LUEGO DE SIETE AÑOS DE AUSENCIA REGRESA A MÉXICO Y CONQUISTA A FANS

‘Abraza’ Eric Clapton con su música

El Universal.-

Desde el primer acorde, Eric Clapton logró algo que pocos consiguen: transformar un espacio masivo en un lugar donde cada persona se sintió cercana, casi como en un concierto privado.

El concierto de la noche de este jueves en el Estadio GNP Seguros fue masivo, con 33 mil asistentes, pero eso se desvaneció en cuanto iniciaron los solos de guitarra y la apreciación casi silenciosa de la gente.

Sin la distracción de las pantallas y en un silencio casi reverente, cada nota abrazó a la audiencia desde el primer tema de la noche, "Key to the highway", un homenaje a su banda Cream. Entonces, el blues y el romance comenzaron a fluir.

El público se puso de pie para recibirlo luego de 20 años desde su último show en el país, pero pronto la mayoría regresó a sus asientos, dispuestos a disfrutar del músico de 79 años que, con sudadera y gorra, tomó la guitarra eléctrica para atacar "I'm your hoochie coochie man".

En pareja o en familia, muchos disfrutaron de la noche bien abrigados y cómodamente sentados. El choque generacional era evidente: mientras los más jóvenes intentaban grabar a Clapton con sus celulares, los mayores preferían simplemente verlo desde sus asientos.

Al final de cada tema, los aplausos estallaban, y todos se dejaban llevar por el siguiente blues. Llegaron los covers y Clapton rindió homenaje a ídolos del blues como Willie Dixon. El teclado añadió un efecto melódico, la infaltable armónica tomó su lugar, y cada frase que el ídolo concluía daba paso a los solos: primero la batería, luego el teclado, seguido del bajo y, al final, la inconfundible guitarra de Eric.

Entre músicos afrodescendientes y algunos caucásicos con atuendos hippies, Clapton mezcló generaciones y estilos sobre el escenario. Las coristas, con voces potentes, acompañaban su guitarra, que cobraba protagonismo en "Badge", otro tema de sus días con Cream.

El blues, sensual y melancólico, cambió



Una audiencia de 33 mil personas, de diferentes generaciones, disfrutó la velada en el GNP.



Al final de cada tema, los aplausos estallaban, y todos se dejaban llevar.

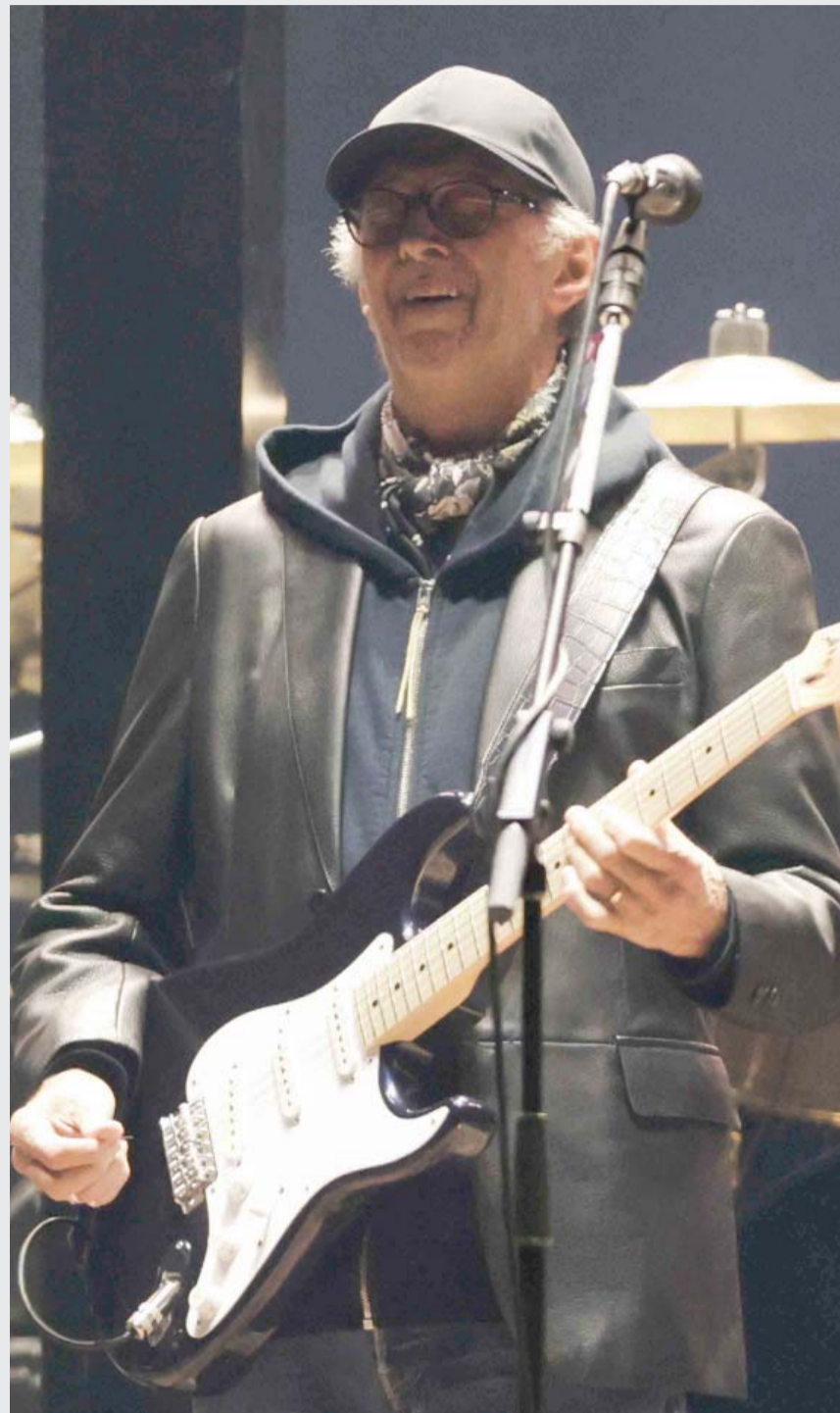
en "Down and out", dando paso a un sonido country con una guitarra más agresiva.

Clapton aprovechó ese momento para hacer una pausa y recibir el aplauso del público: "Gracias, thank you very much", dijo, tomando la guitarra acústica mientras el resto de los músicos salía del escenario, quedándose solo con el pianista.

Entonces llegó el momento más espera-

do de la noche, el único en el que el público prefirió capturar el instante a disfrutarlo: "Tears in heaven" comenzó a sonar.

Todos rompieron la atmósfera contenida: gritaron, cantaron y levantaron las luces de sus celulares. Unos grababan, otros movían las lámparas de un lado a otro, acompañando el ritmo de una de las baladas más icónicas de Clapton.



El momento más esperado de la noche: Tears in heaven.



A través de sus redes sociales, dijo que Trump no entiende la historia de EU.

Apoya ‘El Jefe’ a Kamala

Especial.-

El cantautor Bruce Springsteen dejó escuchar hoy su voz, no para deleitar a sus seguidores como lo ha hecho durante cinco décadas sino para apoyar a la demócrata Kamala Harris a la Presidencia de Estados Unidos.

A través de un video, el cantante también conocido como "El Jefe" aseguró que Donald Trump, es el candidato "más peligroso" que haya conocido.

"Su desdén por la santidad de nuestra Constitución, la santidad de la democracia, la santidad del Estado de derecho y la santidad de la transferencia pacífica del poder debería descalificarlo para el cargo de presidente", afirmó el intérprete.

Springsteen se suma así a otros famosos que apoyan a la vicepresidenta Harris de cara a las elecciones del 5 de noviembre, siendo las más recientes, las cantantes Taylor Swift y Billie Eilish.

Springsteen destacó en el video en Instagram que "quizás desde la Guerra Civil nunca antes este gran país se había sentido tan dividido política, espiritual y emocionalmente como ahora. No tiene que ser así", dijo sentado frente al mostrador de un restaurante.

Al dar a conocer su apoyo a la dupla de Harris y Tim Walz como compañero de papeleta, aseguró que estos respetan a todos "independientemente de su clase, religión, raza u opiniones políti-

cas".

"Apoyo a Kamala Harris para presidenta y a Tim Walz para vicepresidente, y me opongo a Donald Trump y a JD Vance" a la vicepresidencia", dijo.

"Estados Unidos es la nación más poderosa de la tierra, no solo por su abrumadora fuerza militar o su poder económico, sino por lo que representa, lo que quiere decir, en lo que cree: la libertad, la justicia social, la igualdad de oportunidades, el derecho a estar enamorado de quien quieras. Estas son las cosas que hacen grande" a esta nación, afirmó.

Afirmó que Trump no entiende el significado de este país ni su historia "ni lo que significa ser profundamente estadounidense" mientras que, en contraste, Harris y Walz "están comprometidos con una visión que respeta e incluye a todos, independientemente de la clase, religión, raza, su punto de vista político o identidad sexual, y quieren hacer crecer nuestra economía de una manera que beneficie a todos".

"Esa es la visión de Estados Unidos sobre la que he estado escribiendo constantemente durante 55 años", afirmó.

"Cada uno ve las cosas de manera diferente y respeto tu elección como ciudadano. Pero, como tú, solo tengo un voto y es una de las posesiones más preciadas que tengo. Por eso, el 5 de noviembre votaré por Kamala Harris y Tim Walz", reiteró.

Dan de alta a Christian Nodal

El Universal.-

El cantante Christian Nodal sigue preocupando a sus fans, luego de que hace un par de días se revelara que había sido internado de emergencia con una severa infección estomacal.

Aunque el estado de salud del cantante se mantenía en completo hermetismo. Hace unos minutos, su equipo de trabajo reveló que ya fue dado de alta y se encuentra fuera de peligro.

La noticia fue dada a conocer a través de un comunicado que se publicó en las redes sociales y en el que, además de agradecer por la preocupación y las muestras de cariño, detallaron cómo se encuentra actualmente.

El pasado 1 de octubre, Nodal fue trasladado de manera urgente a un hospital tras presentar fuertes malestares y una fiebre muy alta, pero las alarmas se encendieron cuando en la cuenta de Instagram del cantante, apareció una



El cantante agradeció las muestras de apoyo.

fotografía en la que se le podía ver en una camilla, conectado a varios aparatos y con el semblante bastante desmejorado.

Ahora, se confirmó que el intérprete de "Adiós amor" continuará con el tratamiento médico desde su casa.

"Informamos que nuestro artista ya se encuentra en su hogar, donde deberá hacer unos días de reposo absoluto, mientras sigue con el tratamiento para erradicar la fuerte infección estomacal que lo tuvo en observación los pasados días".

Sin embargo, y por recomendación médica, pondrá en pausa sus compromisos laborales para poder enfocarse en su salud: "lamentablemente debemos informar que las presentaciones programadas para este fin de semana serán pospuestas para el mes de noviembre. La gira será retomada el próximo lunes 7 de octubre", finaliza el texto.

Hasta el momento, ni el cantante ni su esposa, Ángela Aguilar, han hecho alguna declaración al respecto, pero se sabe que ella se mantuvo a su lado durante toda su hospitalización.

Genera ‘Diddy’ Combs terror en la industria

El Universal.-

A medida que avanzan las investigaciones contra el rapero Sean John Combs, conocido como "Diddy", quien enfrenta acusaciones de tráfico sexual, trata de personas y crimen organizado, se está generando una ola de miedo en la industria musical estadounidense.

Diversas personalidades, incluidas celebridades y managers de alto perfil, se encuentran en un estado de tensión constante ante la posibilidad de verse implicados en el caso.

Se presume que hasta los ejecutivos más importantes están entrando en pánico, ya que un abogado advirtió que cómplices de "Diddy" serán nombrados en la próxima ola de demandas, prometiendo sorprender con los anuncios.

"Quienes hayan permitido y/o alentado conscientemente el comportamiento mientras permanecieron en silencio deberían estar preocupados", afirmó el licenciado en derecho Bryan Freedman.

El especialista externó que representa a diversas personas que están inquietas por ser relacionadas injustificada-

mente con Combs, ya sea por simples rumores infundados o porque tienen vínculos mínimos, como asociaciones profesionales o sociales.

Recordemos que uno de los focos de la indagación son las fiestas que "Diddy" celebraba en los años 2000, conocidas como "freak offs". Estas fiestas, que se llevaban a cabo en hoteles y duraban varios días, estaban lle-

nas de drogas y excesos.

Se dice que las participantes eran supuestamente forzadas a realizar actos sexuales, que en ocasiones se filmaban y eran utilizados para el placer de Combs. También existían las fiestas blancas, celebradas en lugares como los Hamptons y centros vacacionales para ricos, donde asistían numerosas celebridades.



Muchos temen salir involucrados en las declaraciones del rapero.